

JURISDICCIÓN 41

**MINISTERIO DE SEGURIDAD**

---

## POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Seguridad, creado por el Decreto N° 2009/10, es el organismo público encargado de asistir a la Presidencia de la Nación en todo lo que respecta a la seguridad interior y a la preservación de la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes, sus derechos y garantías en un marco de plena vigencia de las instituciones del sistema democrático.

Para cumplir con esa misión, el Ministerio asumió la conducción institucional y la administración general de las Fuerzas Policiales y de Seguridad (Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y Policía de Seguridad Aeroportuaria) formulando, dirigiendo y supervisando sus actuaciones.

A fin de alcanzar esos objetivos se han fijado las siguientes políticas presupuestarias para el ejercicio 2022 en función de los ejes estratégicos que se indican.

Eje 1. Promover una mirada federal de la política de seguridad. Se prevé:

- Contribuir en la construcción de una visión estratégica de la seguridad en el marco del paradigma de la seguridad democrática, tomando en cuenta la articulación entre los diferentes niveles de gobiernos (nacional, provincial y municipal), la multiagencialidad, el abordaje territorial integral y la participación comunitaria como ejes de la política de prevención del delito y las violencias en un contexto de inclusión social.
- Fortalecer el accionar y el funcionamiento del Consejo de Seguridad Interior, promoviendo una agenda de debate federal y la coordinación en la formulación e implementación de las políticas públicas.
- Formular, desarrollar y concertar acuerdos para la coordinación de políticas con las jurisdicciones provinciales, locales y regionales en materia de seguridad y adhesión a políticas públicas de carácter federal.
- Establecer relaciones de colaboración con el Honorable Congreso de la Nación y con las legislaturas provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en las cuestiones atinentes a las políticas de seguridad.
- Implementar un observatorio legislativo a los efectos de analizar, comparar, proyectar y difundir proyectos de ley vinculados a políticas de seguridad.
- Diseñar, proponer y evaluar los programas federales de seguridad y su posterior provisión de equipamiento y de capacitación del personal para la disminución del delito.
- Desarrollar e implementar a nivel federal el Sistema Unificado de Registro de Denuncias por Violencia de Género (URGE).
- Fortalecer la articulación federal en materia de políticas de género, seguridad y diversidad.

Eje 2. Optimizar las capacidades operativas de las fuerzas policiales y de seguridad federales hacia la prevención y conjuración de los delitos, y la reducción de los niveles de conflictividad social promoviendo una gestión competente y profesional. Se prevé:

- Prevenir, conjurar e investigar la criminalidad organizada de forma más eficiente y eficaz, bajo la premisa de desarticular organizaciones criminales, teniendo en cuenta las diferentes modalidades delictivas, las nuevas tendencias y formas de organización que estas adquieren.
- Robustecer el Plan Federal de Prevención de delitos tecnológicos y ciberdelitos, trazando acciones tendientes a la protección de los ciudadanos y organizaciones de estos actores malintencionados, coadyuvando a reducir las amenazas, alertar de nuevas modalidades de los cibercriminales, e investigar los delitos cibernéticos y delitos ciber asistidos.

- Diseñar y desarrollar actividades de prevención e investigación de delitos de trata de personas con fines de explotación laboral y/o sexual en cualquiera de las fases del delito, tales como la captación, el transporte, el traslado, la recepción de personas; así como también de aquellos delitos contra la integridad sexual, femicidios y crímenes de odio.
- Profundizar la coordinación integral entre las fuerzas federales, así como entre estas y las policías provinciales, en materia de lucha contra el narcotráfico.
- Desarticular las organizaciones criminales vinculadas al narcotráfico mediante el Programa de Seguimiento de Investigación del Narcotráfico.
- Fortalecer el control y fiscalización de los precursores químicos por medio de la Dirección Nacional del Registro, Análisis Técnico y Control del Uso de Precursores Químicos y sus unidades dependientes.
- Establecer por medio del Sistema Federal de Destrucción de Estupefacientes y Precursores Químicos una agenda federal programada de destrucción y desnaturalización de estupefacientes y precursores químicos.
- Colaborar en el seguimiento y asistencia a las investigaciones de los delitos económicos, contrabando, infracciones a las normas sobre marcas, propiedad intelectual, falsificación de moneda y lavado de dinero.
- Articular las investigaciones de falsificación de moneda, centralizar las bases de datos, capacitar a las Fuerzas Policiales y de Seguridad en la detección e investigación criminal y elaborar estrategias de investigación contra la falsificación de moneda.
- Continuar con la organización y despliegue del Sistema Federal de Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas (SIFEBU), de la Línea 134 para la recepción de denuncias, del Sistema Federal de Comunicaciones Policiales (SIFCOP), del Sistema Integrado de Información Criminal del Delito de Trata de Personas (SISTRATA), Alerta SOFIA Argentina y con el Programa Nacional de Coordinación para la Búsqueda de Personas Ordenada por la Justicia (BUSCAR).
- Dinamizar las tareas investigativas en articulación con el poder judicial y los ministerios públicos avanzando hacia el nuevo paradigma procesal de tipo acusatorio.
- Organizar y ejecutar los procedimientos de descontaminación, compactación y disposición final de vehículos (PRO.NA.COM).
- Coordinar la labor de las fuerzas Federales con las fuerzas de seguridad provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el fin de asistir en el diseño operativo, atendiendo la información del mapa del delito, la especificidad del conflicto y las características del ámbito de actuación.
- Consolidar y mejorar el apoyo de las cuatro Fuerzas Federales de Seguridad a los operativos de seguridad en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Seguridad.
- Diseñar e instrumentar medidas destinadas a prevenir la violencia y el delito en eventos deportivos.
- Elaborar e implementar distintos mecanismos preventivos de acción territorial en conjunto con áreas del Gobierno Nacional coordinando con los gobiernos provinciales y locales con el fin de reducir los hechos de violencia en la sociedad civil.
- Continuar con planes y proyectos de abordaje multiagencial y participación comunitaria en coordinación con el despliegue de fuerzas de seguridad bajo la modalidad de Unidades de Prevención Barrial.
- Intervenir en el abordaje y resolución de los conflictos territoriales vinculados a los pueblos originarios en el marco de la Mesa de Resolución Alternativa de Conflictos Territoriales con los Pueblos Originarios.
- Establecer mecanismos de cooperación con las áreas competentes de la jurisdicción ministerial, junto con organismos nacionales y de los países limítrofes en materia de lucha contra el narcotráfico, seguridad de fronteras, control en hidrovías y puertos.

Eje 3. Fortalecer las capacidades de respuesta integral del Riesgo y la Protección Civil. Se prevé:

- Coordinar el despliegue de las Fuerzas Policiales y de Seguridad a fin de dar respuesta inmediata ante situaciones de emergencia y/o desastres socio-naturales.
- Intervenir en las acciones de formulación, coordinación e implementación de reducción del riesgo de desastres, en su mitigación y en la reconstrucción de las áreas afectadas, promoviendo acciones de voluntariado y movilización comunitaria.
- Diseñar plataformas colaborativas integrales destinadas a la detección de zonas de riesgo a partir de la elaboración de mapas de riesgos, detectando las capacidades y debilidades de respuesta a desastres, definiendo dispositivos normativos y operativos integrales a efectos de identificar espacios geográficos seguros para el asentamiento de dispositivos de respuesta y el establecimiento de protocolos de detección de recursos humanos y materiales.
- Fortalecer la gestión del sistema nacional de bomberos voluntarios, a través de la armonización legislativa, el diseño de mecanismos innovadores y mejoras en los sistemas de gestión administrativa.
- Robustecer institucionalmente el desarrollo de las acciones en temática de género y diversidad sexual dentro del sistema nacional de bomberos voluntarios.

Eje 4. Garantizar los derechos de los trabajadores y las trabajadoras de las fuerzas de seguridad y policiales federales y promover su bienestar, el desarrollo de su carrera y su profesionalización para asegurar la transparencia y la integridad de su accionar, en estricto cumplimiento de las normas nacionales e internacionales de actuación policial o de investigación criminal o pericial. Se prevé:

- Mejorar la situación de cada trabajador y trabajadora de las fuerzas de seguridad mediante la canalización y recepción de las denuncias, reclamos y consultas de sus condiciones laborales, sus derechos y el respeto en relación con su ejercicio profesional, así como corregir el funcionamiento de las instituciones.
- Implementar, desarrollar y coordinar la formación, capacitación y reentrenamiento del personal de las Fuerzas Policiales y de Seguridad, federales y jurisdiccionales.
- Elaborar planes de formación del personal policial y de las fuerzas de seguridad, poniendo especial atención en la temática de investigación criminal, delito complejo, de género, derechos humanos, mediación y resolución alternativa de conflictos.
- Estimular la integración de redes de colaboración con universidades, instituciones y centros de estudio en lo atinente a la formación académica de las Fuerzas, además de la organización de cursos, seminarios y actividades que promuevan la capacitación, reflexión y diálogo sobre la seguridad pública y ciudadana.
- Promover y mejorar el proceso de selección del ingreso a las Fuerzas Policiales y de Seguridad, realizando una revisión de los mismos a fin de favorecer a una incorporación democrática, transparente y de calidad.
- Diseñar y actualizar los dispositivos de evaluación de desempeño y formación vinculada a ascensos que contribuyan al desarrollo y calidad profesional en la carrera del personal de las Fuerzas Policiales y de Seguridad.
- Controlar que la actuación del personal policial se adecue a estándares de legalidad, ética, transparencia, integridad y profesionalidad.
- Diseñar e implementar políticas de transparencia y prevención de la corrupción en la gestión administrativa que realizan las fuerzas policiales y de seguridad.

- Mejorar las acciones orientadas a los procedimientos sancionatorios de las Fuerzas Federales de Seguridad.
- Promover una mayor equidad de género que contemple garantizar el acceso, la permanencia y el desarrollo profesional de las mujeres de las fuerzas federales, así como la inclusión de estos derechos de personas y familias de la-diversidad sexual.
- Desarrollar políticas orientadas hacia la atención de la salud física y mental del personal policial y de seguridad, y de su grupo familiar a través de dispositivos de atención, talleres y campañas de promoción.
- Disponer los medios necesarios para continuar con la implementación plena de la Ley Micaela (Ley N° 27.499) en el Ministerio de Seguridad y las fuerzas federales de seguridad.

Eje 5. Consolidar un esquema de inteligencia criminal articulado con la investigación y el análisis criminal que permita llevar adelante una acción integral contra el delito complejo. Se prevé:

- Optimizar el Sistema Nacional de Información Criminal, en sus aspectos técnicos y metodológicos con vistas a potenciar sus aportes a la formulación del plan federal de seguridad.
- Elaborar diagnósticos integrales sobre los delitos y las violencias a partir de la articulación con la comunidad científica en el marco del Observatorio Federal de los delitos y las violencias.
- Fortalecer la producción y análisis de la información delictual para el abordaje y contención de las violencias extremas de género.
- Intensificar la producción y análisis de la información delictual en las provincias mediante la transferencia de tecnología, capacitaciones y asistencias técnicas.
- Coordinar el Subsistema de Inteligencia Criminal (SICRI) que integran las áreas de inteligencia de las fuerzas para una mejor organización y funcionamiento de las actividades de producción de inteligencia criminal.

Eje 6: Optimizar el control sobre los puntos fronterizos y profundizar una perspectiva sobre las fronteras como espacio de integración, circulación e intercambio y solidaridad. Se prevé:

- Preservar la seguridad de las zonas de fronteras, organizando controles en los pasos internacionales y áreas de control integrado con los países limítrofes, interviniendo en conjunto con las fuerzas federales en la elaboración y ejecución de políticas para el desarrollo integral de las áreas competentes, contribuyendo a la seguridad de sus habitantes.
- Coordinar las tareas orientadas al buen funcionamiento y óptimo equipamiento e infraestructura de los complejos fronterizos base de las Fuerzas Federales de Seguridad.
- Articular y supervisar las actividades administrativas, elaborar los manuales, normas y procedimientos relacionados al accionar interagencial en Zonas de Seguridad de Fronteras y establecer vínculos con organismos nacionales, provinciales o municipales y de países vecinos a fin de optimizar el funcionamiento de los pasos de fronteras internacionales.

En relación a las Fuerzas Policiales y de Seguridad federales, se plantean a continuación las políticas presupuestarias para cada una de ellas.

Con relación a la Policía Federal Argentina se prevé llevar a cabo los siguientes objetivos:

- Fortalecer el despliegue de la Fuerza en todo el territorio de la República Argentina, ampliando y/o creando nuevas agencias regionales destinadas a la lucha contra el delito organizado y el narcotráfico.
- Ahondar en las acciones y estrategias de detección e identificación de sustancias ilícitas y sus precursores químicos en el marco de la lucha contra el narcotráfico.

- Acentuar la participación activa en tareas de coordinación y cooperación internacional, propiciando la capacitación y afectación de recursos humanos calificados.
- Acrecentar las tareas de asistencia técnica y equipamiento a nivel federal con el propósito de revertir la situación de peligro colectivo creado por el delito complejo y el crimen organizado.
- Profundizar las acciones orientadas a la estandarización e integración de los registros biométricos, a fin de una identificación eficiente y eficaz de las personas.
- Aplicar técnicas modernas de investigación científica del delito, mediante el uso de tecnologías especializadas, que permitan la identificación de elementos indiciarios.
- Promover acciones alineadas con la investigación del delito en los cuales se utilice la tecnología informática para su comisión, principalmente aquellos que afecten a la niñez y la adolescencia, como asimismo en la adopción de medidas proactivas para su prevención.
- Impulsar acciones directas de prevención, investigación e intervención en los delitos de trata y explotación de personas, recopilando información sobre estos delitos en todo el territorio nacional, a fin de aportar elementos de inteligencia criminal para optimizar la capacidad operativa.
- Conformar una unidad especializada en la investigación del delito complejo, con alta dedicación operativa, movilidad y disponibilidad permanente.
- Optimizar la prevención e investigación del crimen organizado y delitos federales complejos ocurridos en el ámbito del transporte de pasajeros de media y larga distancia.
- Cooperar con las policías provinciales y demás fuerzas federales de seguridad y autoridades nacionales e internacionales en el cumplimiento de políticas de seguridad.
- Descentralizar y aplicar la asistencia pericial a nivel federal.
- Participar, a través de la Superintendencia Federal de Bomberos, en la coordinación de los organismos nacionales, provinciales, municipales, fuerzas de seguridad, entre otros, involucrados en forma directa en el esquema de respuesta a incidentes mayores y dentro del ordenamiento organizativo del Sistema Federal de Emergencia en todo el país.
- Brindar orientación jurídica y contención psicológica al personal, en respuesta a situaciones relacionadas con las cuestiones de género, proponiendo acciones tendientes a solucionar la problemática y garantizar las condiciones de acceso, permanencia y promoción de carrera e igualdad de oportunidades entre los hombres y las mujeres que integran la Institución.
- Aplicar políticas de reordenamiento de los recursos humanos, conforme las necesidades de las áreas sensibles, específicas y del interior del país, con el fin de lograr una mejor distribución territorial y un aprovechamiento de los recursos humanos y materiales existentes en cada región.
- Mejorar la capacitación técnico profesional de los integrantes de la Institución, mediante una nueva estructura pedagógica y formativa, a fin de otorgar nuevas herramientas tanto intelectuales como procedimentales para ser aplicadas en el rol profesional.

Para el Ejercicio 2022, la Gendarmería Nacional ha fijado los siguientes lineamientos:

- Profundizar la lucha contra el crimen organizado y delitos complejos, buscando la desarticulación de aquellas organizaciones delictivas dedicadas al narcotráfico, contrabando, terrorismo, evasión fiscal, falsificación de marcas, trata de personas, delitos contra el orden económico y otros delitos conexos. A este fin, se van a abordar las investigaciones criminales desde una perspectiva interdisciplinaria, potenciándose en consecuencia los equipos especializados en investigaciones de delitos complejos.
- Sostener y profundizar los lineamientos operacionales de control-vigilancia de los pasos fronterizos y zonas de frontera; como así también, diseñar planes y protocolos de contingencias en caso de ser necesario el cierre de alguno de los pasos fronterizos habilitados por razones netamente de emergencia.

- Optimizar acciones y funciones relacionada a las labores establecidas en "Seguridad Ciudadana" o donde el Poder Ejecutivo Nacional lo determine, incrementando el esfuerzo y la actividad preventiva a través, de la elaboración de estudios e informes de seguridad basados en el análisis de la información criminal obtenida de los elementos de ejecución del despliegue.
- Consolidar los estándares de seguridad de los "Objetivos Estratégicos" de interés de la Nación.
- Rediseñar la afectación de los recursos humanos y logísticos reorientándolos en función de los nuevos escenarios emergentes, vinculados principalmente a la seguridad pública y a la lucha de las distintas modalidades del crimen organizado.
- Profundizar las actividades operacionales de infiltración, interdicción, intervención y reconocimiento, búsqueda y desactivación de explosivos, de origen internacional o nacional.
- Reforzar el funcionamiento y aplicación de las capacidades en criminalística y estudios forenses.
- Intensificar las actividades operacionales y de seguridad en función de las nuevas necesidades y exigencias en todo el territorio nacional mediante la incorporación de aspirantes a gendarmes y la capacitación continua del personal de la Institución.
- Preparar y modificar las instalaciones de los diferentes servicios de sanidad de la Fuerza, a los efectos de posibilitar una adecuada atención médica/sanitaria.
- Profundizar actividades de gestión y capacitación del personal sobre los ejes de Derechos Humanos, Delitos de Género, en sus diversos aspectos/modalidades, y Control del Uso de Armas de Fuego, generando competencia en igualdad de oportunidades y jerarquizando la gestión institucional.

La Prefectura Naval Argentina estima realizar en 2022 las siguientes acciones:

- Mantener y operar el Centro de Datos Nacionales del Sistema de Identificación y Seguimiento de Largo Alcance de los Buques (LRIT).
- Acrecentar la capacidad de ejecución de las tareas de "Búsqueda y Salvamento" y "Asistencia Marítima" en los espacios marítimos argentinos.
- Ampliar la capacidad de control y reconocimiento en la Zona Económica Exclusiva Argentina, plataforma continental y cursos fluviales, mediante la presencia efectiva y a través de medios electrónicos, intensificando las inspecciones y/o verificaciones de los buques en aguas de jurisdicción nacional y llevando a cabo el control de la pesca en dichos espacios.
- Fortalecer el programa de "Seguridad Integral" en materia de protección y seguridad marítima y portuaria.
- Potenciar la actividad y presencia sobre la Hidrovía Paraná-Paraguay (ruta Santa Fe-Océano).
- Fortalecer el despliegue operativo orientado a la lucha contra el narcotráfico, el delito complejo y el crimen organizado.
- Incrementar la vigilancia de las áreas de frontera a fin de evitar el tránsito y tráfico ilícito, delitos aduaneros y la inobservancia de normas de sanidad; como así también, la profundización y el fortalecimiento en la detección, en todo el territorio nacional, de posibles víctimas del delito de trata de personas, y la identificación de los posibles tratantes, con el fin de prevenir el delito último citado y poder detectar de forma temprana a sus posibles víctimas.
- Mantener la presencia institucional en la Antártida Argentina con equipamiento dedicado al servicio de comunicaciones de seguridad de la navegación y la asistencia a trabajos de investigación científica.
- Continuar las tareas de reflotamiento, remoción y disposición final de los restos náufragos, en los puertos y vías navegables, a fin de realizar el saneamiento de las aguas y la protección del medio ambiente.
- Continuar con los patrullajes y controles para garantizar la seguridad ciudadana.

- Mantener un dispositivo institucional que funcione como espacio de orientación, contención, comunicación y asesoramiento, fortaleciendo la integración de la mujer y la libre expresión de la identidad de género.
- Continuar realizando campañas de Investigación Científica a fin de preservar el ambiente y contribuir a definir estrategias de conservación de los recursos.
- Seleccionar y asignar temáticas de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación, que respondan a las necesidades e intereses de la Seguridad Marítima, propiciando alianzas y convenios con instituciones nacionales y extranjeras.

La Policía De Seguridad Aeroportuaria destaca los siguientes objetivos para el año 2022:

- Potenciar las capacidades del despliegue operacional preventivo tanto dentro del Sistema Nacional de Aeropuertos como fuera de la jurisdicción.
- Fortalecer las acciones policiales de seguridad aeroportuaria preventiva y compleja a partir de la reposición y ampliación del equipamiento vinculado a los sistemas de inspección y detección, a los sistemas de comunicación, a los sistemas de armas como así también la flota vehicular.
- Promover la innovación y fortalecer la infraestructura tecnológica para conjurar el ciberdelito.
- Avanzar con el control biométrico y geolocalización en los sectores restringidos de los aeropuertos.
- Mejorar las capacidades operativas e investigativas en torno al crimen organizado.
- Propiciar la mejora de los procesos de formación y capacitación; optimizar el abordaje pedagógico, las herramientas didácticas y los diseños curriculares; ampliar el número de ingresantes al Curso de Oficiales; y mejorar las condiciones de infraestructura edilicia de los espacios educativos.
- Fortalecer la perspectiva de género, promoviendo la igualdad en el acceso a espacios decisionales.



## GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (JURISDICCIÓN)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	2	Seguridad Interior	246.027.484.933
2	4	Inteligencia	10.522.423.340
3	1	Salud	11.848.033.513
3	4	Educación y Cultura	27.744.635.368
9	9	Gastos Figurativos	579.534.982
<b>TOTAL</b>			<b>296.722.112.136</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCIÓN)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>296.722.112.136</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>269.850.283.441</b>
Personal Permanente	240.173.140.303
Personal Temporario	769.074.279
Servicios Extraordinarios	10.757.079.240
Asistencia Social al Personal	17.184.815.831
Beneficios y Compensaciones	61.060.866
Gabinete de autoridades superiores	155.327.872
Personal contratado	749.785.050
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>4.750.825.832</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	391.504.152
Textiles y Vestuario	213.519.015
Productos de Papel, Cartón e Impresos	137.833.214
Productos de Cuero y Caucho	82.891.081
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.486.671.466
Productos de Minerales No Metálicos	22.968.761
Productos Metálicos	408.215.113
Minerales	10.165.866
Otros Bienes de Consumo	997.057.164
<b>Servicios No Personales</b>	<b>9.750.623.431</b>
Servicios Básicos	1.777.114.627
Alquileres y Derechos	430.286.642
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.653.213.024
Servicios Técnicos y Profesionales	724.525.296
Servicios Comerciales y Financieros	1.346.559.769
Pasajes y Viáticos	2.313.640.737
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	211.810.161
Otros Servicios	293.473.175
<b>Bienes de Uso</b>	<b>6.969.106.684</b>
Construcciones	1.553.967.756
Maquinaria y Equipo	3.537.723.751
Equipo Militar y de Seguridad	1.389.844.754
Activos Intangibles	487.570.423
<b>Transferencias</b>	<b>4.821.737.766</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.635.966.766
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	119.983.000
Transferencias al Exterior	65.788.000
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>579.534.982</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	579.534.982

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
<b>4101</b>	<b>Ministerio de Seguridad</b>		<b>17.024.658.602</b>	<b>578</b>	<b>10.000</b>
01	Actividades Centrales		5.535.007.781	300	0
44	Acciones de Formación y Capacitación	Subsecretaría de Formación y Carrera	607.090.173	29	10.000
48	Proyectos Especiales en Seguridad Pública	Secretaría de Coordinación, Bienestar, Control y Transparencia Institucional	1.983.301.170	0	0
49	Coordinación Institucional del Ministerio de Seguridad y Fuerzas Policiales y de Seguridad	Secretaría de Coordinación, Bienestar, Control y Transparencia Institucional	1.931.556.646	62	0
50	Articulación Federal de la Seguridad	Secretaría de Articulación Federal de la Seguridad	4.931.154.064	49	0
51	Acciones de Seguridad y Política Criminal	Secretaría de Seguridad y Política Criminal	1.457.013.786	138	0
94	Erogaciones Figurativas a Gendarmería Nacional (FONPLATA ARG 28/2016)		413.593.617	0	0
95	Erogaciones Figurativas a la Prefectura Naval Argentina (FONPLATA ARG 28/2016)		165.941.365	0	0
<b>4104</b>	<b>Policía Federal Argentina</b>		<b>90.975.435.267</b>	<b>32.549</b>	<b>13.500</b>
01	Actividades Centrales		15.158.326.040	3.954	0
22	Asistencia Sanitaria de la Policía Federal Argentina	Dirección General de Sanidad Policial	5.308.347.469	2.577	0
23	Formación y Capacitación de la Policía Federal Argentina	Superintendencia de Institutos Policiales	5.004.176.382	3.236	13.500
28	Seguridad Federal	Jefatura de la Policía Federal Argentina	57.345.718.003	19.552	0
30	Servicio de Bomberos	Superintendencia Federal de Bomberos	4.457.182.836	1.756	0
31	Servicios de Informática y Comunicaciones	Jefatura de la Policía Federal Argentina	3.701.684.537	1.474	0
<b>4105</b>	<b>Gendarmería Nacional</b>		<b>115.889.377.311</b>	<b>40.236</b>	<b>0</b>
01	Actividades Centrales		14.671.196.228	3.829	0
41	Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	Dirección de Educación e Institutos	15.224.320.615	7.329	0
42	Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	Dirección de Bienestar y Sanidad	4.686.830.859	1.074	0

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
44	Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	Dirección General de Operaciones	960.937.779	24	0
48	Seguridad en Fronteras	Dirección General de Operaciones	36.669.501.484	13.065	0
49	Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	Dirección General de Operaciones	33.709.103.560	11.443	0
50	Servicio de Investigación de Delitos Complejos y Operaciones Antidrogas	Dirección General de Inteligencia Criminal e Investigaciones	9.967.486.786	3.472	0
<b>4106</b>	<b>Prefectura Naval Argentina</b>		<b>59.926.976.623</b>	<b>23.103</b>	<b>360</b>
01	Actividades Centrales		7.522.042.220	3.446	0
31	Policía de Seguridad de la Navegación	Dirección de Operaciones	41.812.563.180	13.809	0
36	Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	Departamento de Sanidad	1.852.855.185	763	0
37	Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina	Dirección de Educación	6.440.795.136	3.050	360
39	Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación	643.805.161	209	0
40	Operaciones de Seguridad Interior	Dirección de Operaciones	784.244.558	1.508	0
41	Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación	Dirección de Informática y Comunicaciones	870.671.183	318	0
<b>4107</b>	<b>Policía de Seguridad Aeroportuaria</b>		<b>12.905.664.333</b>	<b>5.136</b>	<b>11.800</b>
01	Actividades Centrales		2.092.376.037	756	0
23	Seguridad Aeroportuaria	Centro de Análisis, Comando y Control	10.345.035.234	4.302	0
24	Formación y Capacitación en Seguridad Aeroportuaria	Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria	468.253.062	78	11.800
<b>TOTAL</b>			<b>296.722.112.136</b>	<b>101.602</b>	<b>35.660</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)**  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>17.024.658.602</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>2.530.092.900</b>
Personal Permanente	1.586.910.540
Personal Temporario	75.172.711
Servicios Extraordinarios	73.094.287
Asistencia Social al Personal	18.166.798
Gabinete de autoridades superiores	151.218.657
Personal contratado	625.529.907
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>2.046.048.044</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	14.039.888
Textiles y Vestuario	29.898.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	30.665.524
Productos de Cuero y Caucho	8.883.574
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.601.317.687
Productos de Minerales No Metálicos	3.157.200
Productos Metálicos	292.883.000
Otros Bienes de Consumo	65.203.171
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.947.464.205</b>
Servicios Básicos	39.132.464
Alquileres y Derechos	74.222.336
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	983.046.933
Servicios Técnicos y Profesionales	634.150.127
Servicios Comerciales y Financieros	900.359.492
Pasajes y Viáticos	141.384.943
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.010.762
Otros Servicios	169.157.148
<b>Bienes de Uso</b>	<b>4.369.041.705</b>
Construcciones	428.271.978
Maquinaria y Equipo	2.218.398.792
Equipo Militar y de Seguridad	1.316.822.966
Activos Intangibles	405.547.969
<b>Transferencias</b>	<b>4.552.476.766</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.552.476.766
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>579.534.982</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	579.534.982

## CRÉDITOS POR PROGRAMA

(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>17.024.658.602</b>
Actividades Centrales	5.535.007.781
Acciones de Formación y Capacitación	607.090.173
Proyectos Especiales en Seguridad Pública	1.983.301.170
Coordinación Institucional del Ministerio de Seguridad y Fuerzas Policiales y de Seguridad	1.931.556.646
Articulación Federal de la Seguridad	4.931.154.064
Acciones de Seguridad y Política Criminal	1.457.013.786
Erogaciones Figurativas a Gendarmería Nacional (FONPLATA ARG 28/2016)	413.593.617
Erogaciones Figurativas a la Prefectura Naval Argentina (FONPLATA ARG 28/2016)	165.941.365

## CATEGORÍA 01 ACTIVIDADES CENTRALES

---

### DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de las actividades centrales se atienden los gastos de conducción y administración superior de la Jurisdicción.

Asimismo se coordinan, monitorean y supervisan las acciones que hacen al desarrollo de las tareas relacionadas con los aspectos económicos, financieros, contables, patrimoniales y de control de gestión de las distintas unidades ejecutoras del Ministerio de Seguridad.

También se realizan tareas para determinar y unificar los criterios de generación federal de estadística criminal, a los efectos de poder generar información de gestión confiable, oportuna y consolidable.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>INDICADORES :</b>		
Número de Víctimas de Homicidios Dolosos por cada 100.000 Habitantes (ODS 16.1.1)	Cantidad cada 100.000 habitantes	5,20



## LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción Superior	Ministerio de Seguridad	507.499.533
02	Coordinación Administrativa	Secretaría de Coordinación, Bienestar, Control y Transparencia Institucional	3.278.930.648
09	Programa Federal de Seguridad (BID N° 4113/OC-AR)	Dirección Nacional de Logística y Equipamiento Federal	892.977.201
10	Acciones de Inteligencia Criminal	Dirección Nacional de Inteligencia Criminal	746.904.428
11	Elaboración y Actualización de Estadística Criminal	Dirección Nacional Estadística Criminal	108.695.971
<b>TOTAL:</b>			<b>5.535.007.781</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.535.007.781</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>1.491.816.702</b>
Personal Permanente	1.077.478.249
Servicios Extraordinarios	37.575.527
Asistencia Social al Personal	8.187.233
Gabinete de autoridades superiores	151.218.657
Personal contratado	217.357.036
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.667.122.224</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	10.759.174
Textiles y Vestuario	1.440.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	26.255.000
Productos de Cuero y Caucho	179.674
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.598.760.607
Productos Metálicos	113.400
Otros Bienes de Consumo	29.614.369
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.773.259.004</b>
Servicios Básicos	38.468.876
Alquileres y Derechos	48.278.090
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	267.850.245
Servicios Técnicos y Profesionales	428.465.677
Servicios Comerciales y Financieros	882.479.192
Pasajes y Viáticos	31.959.946
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.010.762
Otros Servicios	69.746.216
<b>Bienes de Uso</b>	<b>601.981.851</b>
Maquinaria y Equipo	559.983.974
Activos Intangibles	41.997.877
<b>Transferencias</b>	<b>828.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	828.000

PROGRAMA 44  
**ACCIONES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE FORMACIÓN Y CARRERA**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa tiene como objetivo el diseño, supervisión y evaluación de las políticas educativas de formación inicial y continua y de capacitación de los cuerpos policiales y Fuerzas de Seguridad, a fin de elevar la calidad profesional de los recursos humanos que integran el sistema de Seguridad Interior, coordinando las políticas de formación de pregrado, grado y posgrado, considerando las prioridades definidas por las políticas de seguridad y el marco normativo del sistema educativo nacional.

Por otro lado, es responsabilidad primaria promover estudios estratégicos y de alto nivel, relacionados con la temática de Seguridad Interior. Entre las misiones se destaca la producción de conocimiento técnico-científico, que mediante el desarrollo y publicación de investigaciones, estudios e informes permitan una mejor comprensión sobre los distintos aspectos de la seguridad, en el ámbito nacional, provincial y local.

En este orden de acciones se promueve la creación del Centro Federal de Formación y Entrenamiento en Seguridad (CFFES), el cual tiene por principal misión constituirse como un espacio propio del Ministerio de Seguridad de la Nación destinado al entrenamiento y re-entrenamiento táctico-operativo de las cuatro fuerzas federales.

Del mismo modo, se fomenta la integración de redes de colaboración con universidades, instituciones y centros de estudio en lo atinente a la formación académica de las Fuerzas, además de la organización de cursos, seminarios, simposios y eventos que promuevan la capacitación, reflexión y diálogo sobre la seguridad pública y ciudadana, desde diversos ámbitos, sectores y campos profesionales.

Por otra parte, se busca brindar asistencia en la capacitación de las Fuerzas Policiales y de Seguridad y en los planes de formación, con especial atención en la temática de derechos humanos, de género, mediación y resolución alternativa de conflictos.

En ese marco, se busca promover y firmar convenios de colaboración con universidades e instituciones académicas, editar y publicar en forma investigaciones y artículos de expertos académicos en materia de seguridad ciudadana, así como también, organizar cursos y talleres que difundan el conocimiento técnico-científico.

Por último, se destaca el Programa de Becas con el fin de fortalecer las capacidades del Sistema de Seguridad Interior.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Asistencia Técnica a Centros de Formación e Institutos Universitarios de las Fuerzas Policiales y de Seguridad	Asistencia Realizada	20
Capacitación Profesional a Personal de las Fuerzas de Seguridad Federales	Agente	6.500
Capacitación Profesional a Personal de las Fuerzas de Seguridad Federales	Curso	25
Capacitación para Cuerpos Policiales Provinciales	Agente	2.200
Capacitación para Cuerpos Policiales Provinciales	Curso	25
Elaboración de Recurso Didáctico	Material Producido	50
Otorgamiento de Becas	Becario	300

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción de las Acciones de Formación y Capacitación	Subsecretaría de Formación y Carrera	177.499.204
02	Acciones de Formación Continua e Investigación Técnica-Científica en Materia de Seguridad	Subsecretaría de Formación y Carrera	145.032
04	Planes de Ingreso, Formación Inicial y Evaluación Permanente las Fuerzas Policiales y de Seguridad	Subsecretaría de Formación y Carrera	1.173.959
<b>Proyectos:</b>			
01	Construcción del Centro Federal de Formación y Entrenamiento en Seguridad (BID N° 4113/OC-AR)	Dirección Nacional de Logística y Equipamiento Federal	428.271.978
<b>TOTAL:</b>			<b>607.090.173</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>607.090.173</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>142.274.345</b>
Personal Permanente	50.918.881
Personal Temporario	75.172.711
Servicios Extraordinarios	2.768.723
Asistencia Social al Personal	619.574
Personal contratado	12.794.456
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.027.446</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	70.866
Productos de Papel, Cartón e Impresos	951.544
Otros Bienes de Consumo	5.036
<b>Servicios No Personales</b>	<b>7.996.404</b>
Servicios Técnicos y Profesionales	2.017.815
Servicios Comerciales y Financieros	1.605.593
Pasajes y Viáticos	2.899.901
Otros Servicios	1.473.095
<b>Bienes de Uso</b>	<b>428.271.978</b>
Construcciones	428.271.978
<b>Transferencias</b>	<b>27.520.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	27.520.000

**PROGRAMA 48**  
**PROYECTOS ESPECIALES EN SEGURIDAD PÚBLICA**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN, BIENESTAR, CONTROL Y**  
**TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa tiene como objetos la realización de proyectos enfocados en temáticas especiales de seguridad.

### CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.983.301.170</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>509.791.562</b>
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	430.637.695
Otros Servicios	79.153.867
<b>Bienes de Uso</b>	<b>1.473.509.608</b>
Maquinaria y Equipo	937.141.812
Equipo Militar y de Seguridad	536.367.796



PROGRAMA 49

**COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD  
Y FUERZAS POLICIALES Y DE SEGURIDAD**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN, BIENESTAR, CONTROL Y  
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El objetivo del programa es dar asistencia para el fortalecimiento institucional e impulsar acciones tendientes a preservar, promover y consolidar las áreas de gestión administrativa dependientes de las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales y de la Caja de Retiro Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, en temas vinculados con la ética, la transparencia y la integridad y con la prevención de riesgos de corrupción.

A su vez, fomenta la profesionalización de las Fuerzas Federales de Seguridad desde una perspectiva de respeto por los derechos de las personas con el objetivo de que redunde en el desarrollo de competencias para el abordaje de situaciones de violencia y discriminación en el propio contexto laboral e impulse el bienestar físico y mental de su personal. Procura el análisis de la dinámica del delito con perspectiva de género y se promueven los mecanismos de intervención para la actuación profesional de las Fuerzas de Seguridad y Policiales.

Promueve un sistema integrado de gestión que mejore la asignación de los recursos mediante la homogenización de insumos, la consolidación de requerimientos, el abastecimiento conjunto y la estandarización de procedimientos, de modo de optimizar la coordinación logística y presupuestaria de las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales.

Asimismo, entiende en el diseño y puesta en ejecución de recomendaciones, buenas prácticas, estándares e indicadores en los procesos de gestión del Ministerio de Seguridad y de las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales. También interviene en el control de integridad del personal de las Fuerzas Policiales y de Seguridad, y elabora la información necesaria para la evaluación de su desempeño, ascensos y destinos.

Además, monitorea los casos de violencia institucional de las Fuerzas Policiales y de Seguridad, desarrolla mecanismos de control y prevención, y colabora con los dispositivos institucionales para el control de los asuntos disciplinarios, ejerciendo un control de legalidad sobre los mismos.

Finalmente, participa en el diseño, desarrollo e implementación de políticas para la actualización y mejora de la estructura organizativa y funcional de las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Acciones de Salud y Bienestar para los Integrantes de las Fuerzas Policiales y de Seguridad para Promover la Salud Física y Mental	Agente Evaluado	2.000
Acciones de Salud y Bienestar para los Integrantes de las Fuerzas Policiales y de Seguridad para Promover la Salud Física y Mental	Taller Realizado	20
Sensibilización y Formación en Temática de Género para las Fuerzas Policiales y de Seguridad (PPG)	Taller Realizado	40

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Administración	Secretaría de Coordinación, Bienestar, Control y Transparencia Institucional	24.657.354
02	Políticas de Control y Transparencia del Ministerio de Seguridad y de las Fuerzas Policiales y de Seguridad	Subsecretaría de Control y Transparencia Institucional	105.955.863
03	Políticas de Protección de Derechos, Bienestar y Género en el Ámbito de la Seguridad (PPG)	Subsecretaría de Derechos, Bienestar y Género	71.003.377
04	Planificación Logística y Equipamiento Federal	Dirección Nacional de Logística y Equipamiento Federal	1.729.940.052
<b>TOTAL:</b>			<b>1.931.556.646</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.931.556.646</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>227.089.750</b>
Personal Permanente	124.068.574
Servicios Extraordinarios	12.657.020
Asistencia Social al Personal	2.279.147
Personal contratado	88.085.009
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>297.598.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	571.948
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.007.380
Productos Metálicos	290.000.000
Otros Bienes de Consumo	6.019.172
<b>Servicios No Personales</b>	<b>353.477.941</b>
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	259.567.689
Servicios Técnicos y Profesionales	55.049.458
Servicios Comerciales y Financieros	491.737
Pasajes y Viáticos	36.637.957
Otros Servicios	1.731.100
<b>Bienes de Uso</b>	<b>1.053.390.455</b>
Equipo Militar y de Seguridad	780.455.170
Activos Intangibles	272.935.285

PROGRAMA 50

**ARTICULACIÓN FEDERAL DE LA SEGURIDAD**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE ARTICULACIÓN FEDERAL DE LA SEGURIDAD**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa tiene como objetivo coordinar, con los gobiernos provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las políticas federales en materia de seguridad y de gestión integral del riesgo de desastres y protección civil. Ello contempla el fortalecimiento de los mecanismos de articulación con los gobiernos provinciales, locales y regionales para el abordaje multiagencial de las cuestiones vinculadas a la seguridad, la concertación de acuerdos para la coordinación de políticas con las jurisdicciones, el desarrollo de programas federales de seguridad y la provisión de equipamiento para la disminución y prevención del delito. Por otra parte incluye, el desarrollo de dispositivos de prevención, respuesta, participación comunitaria y mitigación de daños destinados a generar resiliencias locales, reducir riesgos de desastres y actuar ante la ocurrencia de eventos desastrosos.

Un lineamiento de trabajo transversal en esa articulación es el desarrollo de acciones y políticas tendientes a promover la perspectiva de género en las gestiones de seguridad pública de los niveles nacional, provincial y municipal.

Por otra parte, la Secretaría es el Órgano Ejecutivo del Consejo de Seguridad Interior y tiene a su cargo articular y coordinar las políticas formuladas en este ámbito.

Asimismo, este programa tiene entre sus objetivos la formulación y propuesta de proyectos normativos en materia de políticas de seguridad y establecer las relaciones de colaboración con los Poderes Legislativos y la implementación de un observatorio normativo en materia de Seguridad Interior.

Otro de los ejes de acción, refiere a la intervención en el abordaje y resolución de conflictos en el marco de la Mesa de Resolución Alternativa de Conflictos Territoriales con los Pueblos Originarios que para tal fin conforman la Subsecretaría de Programación Federal y Articulación Legislativa, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas y la Administración de Parques Nacionales, mediante la coordinación con otros organismos públicos y de la sociedad civil.

Por otra parte, la Secretaría es la autoridad de aplicación de las políticas de gestión integral de riesgo y a partir de la Ley Nº 27.287 de creación del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil (SINAGIR), cumple las funciones de la Secretaría Ejecutiva que tienen por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del gobierno nacional, los gobiernos provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación.

Cabe destacar que la responsabilidad primaria es analizar el riesgo pertinente de la definición de políticas y formulación del planeamiento estratégico en materia de Protección Civil Nacional y efectuar la promoción, concientización, difusión, capacitación y ejercitación en la materia. En este sentido, se diseñan y establecen mecanismos de alerta temprana, y se realizan los análisis de riesgo pertinentes, evaluando las capacidades operativas de los responsables de las tareas de defensa civil a nivel nacional, provincial y municipal para minimizar los efectos de las amenazas, emergencias y catástrofes. Asimismo se organiza y registra las entidades intervinientes en las actividades de protección/defensa civil.

A su vez, en el marco del programa se organiza el registro de entidades de Bomberos Voluntarios y la regulación y fiscalización de la actividad de las mismas en los términos fijados por la Ley N° 25.054 y sus modificatorias, proponiendo las normas reglamentarias.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Acciones de Alcance Federal en Materia de Seguridad Interior	Convenio Firmado	40
Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	1.029
Asistencia Financiera para el Fortalecimiento de las Gestiones Locales de Seguridad	Subsidio Otorgado	36
Asistencia para Fortalecer y Optimizar las Acciones Destinadas a la Reducción del Riesgo de Desastre	Asistencia Brindada	24
Capacitación en Protección Civil y Resiliencia Comunitaria	Taller Realizado	30
Coordinación de la Seguridad Federal y Local	Acción Coordinada	9
Elaboración de Planes de Mitigación, Reconstrucción y Respuesta	Proyecto Finalizado	15

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Administración	Secretaría de Articulación Federal de la Seguridad	35.710.877
02	Programación Federal de la Seguridad y Cooperación con el Poder Legislativo	Subsecretaría de Programación Federal y Articulación Legislativa	74.128.953
03	Asistencia Financiera a Jurisdicciones para Desarrollar Capacidades Operativas	Secretaría de Articulación Federal de la Seguridad	1.199.066
04	Acciones de Protección Civil, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre	Subsecretaría de Gestión del Riesgo y Protección Civil	4.814.203.446
05	Acciones para la Atención del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo (SINAGIR)	Subsecretaría de Gestión del Riesgo y Protección Civil	5.911.722
<b>TOTAL:</b>			<b>4.931.154.064</b>



**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.931.154.064</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>168.672.929</b>
Personal Permanente	117.647.957
Servicios Extraordinarios	7.119.573
Asistencia Social al Personal	3.385.530
Personal contratado	40.519.869
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>61.249.680</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.533.600
Textiles y Vestuario	27.000.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.405.800
Productos de Cuero y Caucho	8.550.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.262.780
Productos de Minerales No Metálicos	1.800.000
Productos Metálicos	1.983.600
Otros Bienes de Consumo	16.713.900
<b>Servicios No Personales</b>	<b>110.056.715</b>
Servicios Básicos	663.588
Alquileres y Derechos	1.172.147
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.812.257
Servicios Técnicos y Profesionales	56.683.881
Servicios Comerciales y Financieros	6.906.471
Pasajes y Viáticos	26.255.008
Otros Servicios	9.563.363
<b>Bienes de Uso</b>	<b>67.045.974</b>
Maquinaria y Equipo	67.045.974
<b>Transferencias</b>	<b>4.524.128.766</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.524.128.766

PROGRAMA 51  
**ACCIONES DE SEGURIDAD Y POLÍTICA CRIMINAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y POLÍTICA CRIMINAL**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa tiene como objetivo articular y planificar integralmente el Sistema de Seguridad Pública, estableciendo el modelo de actuación de las Fuerzas Policiales y de Seguridad, de acuerdo a la especificidad del conflicto y el contexto en el que se desarrolla.

Por otro lado, diseña e implementa estrategias a fin de llevar a cabo las acciones necesarias para la prevención, detección y conjuración de los delitos contra el terrorismo, trata de personas, narcotráfico, ciberdelitos, lavado de dinero y delitos económicos, tráfico de armas, entre otros a partir de una adecuada coordinación con todas las instancias del poder judicial.

Asimismo, a través de diferentes programas se busca prevenir el delito y la violencia fortaleciendo la capacidad institucional para atender las demandas relativas a la vulnerabilidad social, con el objeto de consolidar el bienestar integral y la seguridad en barrios vulnerables con altos índices de conflictividad social mediante la ejecución de emprendimientos comunitarios, realización de jornadas, eventos, talleres, campañas de difusión y promoviendo prácticas de policía de proximidad.

Por otra parte, se determina y diseña el despliegue operativo de las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federal y se formula, dirige y supervisa sus actividades, procurando intervenciones territoriales coordinadas y adecuadas al objetivo sobre el diagnóstico diferenciado que tenga de fuente la demanda social y la información criminal calificada organizada en sistemas de información propios.

También se realizan tareas de fiscalización de desarmadores y autopartes, y se continúa con el programa nacional de descontaminación, compactación y disposición final de automóviles, que surge en respuesta a la problemática social y ambiental que genera el incremento del parque automotor en Argentina y la consecuente acumulación de vehículos abandonados y/o secuestrados por las Fuerzas Federales y Provinciales en distintos puntos del país.

Se promueve la ejecución coordinada de políticas públicas de Seguridad de Fronteras contra el delito transnacional, tanto en la Zona de Seguridad de Fronteras a lo largo del límite internacional, como en los Pasos Internacionales habilitados con los países limítrofes. Además, realiza inspecciones de seguridad de fronteras en los inmuebles adyacentes al límite internacional a fin de cerrar los pasos no habilitados, establecer la servidumbre administrativa de protección de fronteras y asegurar el cumplimiento de la Ley N° 14.027 imponiendo las multas que correspondan.

Asimismo, se elaboran planes nacionales y articulación de estrategias contra la producción, el tráfico y la comercialización de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, coordinando sus operaciones con los demás organismos del ámbito nacional y provincial, en el marco del "Plan

Federal de Prevención Integral de la Drogadependencia y de Control del Tráfico Ilícito de Drogas" y demás programas vinculados al control del tráfico y comercialización ilícita de sustancias psicoactivas, sus delitos conexos y el desvío de precursores químicos.

Por otro lado, se lleva a cabo la gestión de los sistemas de información sobre el tráfico ilícito de precursores químicos, se diseña y coordinan investigaciones técnicas en esta materia. El Programa se encarga de ejecutar el Plan Federal de Inspecciones de precursores químicos, según lo establecido por la Ley N° 26.045, y realizar las denuncias criminales correspondientes a los delitos reprimidos por la Ley N° 23.737.

Por último, se realiza el monitoreo de las condiciones de seguridad en eventos deportivos, a partir de las inspecciones y seguimientos necesarios para corroborar los estándares de seguridad y mejorarlos, como así también, tender a la instrumentación de distintas medidas para prevenir la violencia y el delito en dichos espacios.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Administración del Sistema Federal de Comunicaciones Policiales (SIFCOP)	Requerimiento Ingresado	209.100
Administración del Sistema Federal de Comunicaciones Policiales (SIFCOP)	Usuario Habilitado	5.940
Asistencia e Integración Comunitaria en Barrios Vulnerables	Barrio Abordado	20
Asistencia e Integración Comunitaria en Barrios Vulnerables	Habitante Asistido	140.000
Capacitación a Civiles e Integrantes de las Fuerzas de Seguridad	Persona Capacitada	1.200
Capacitación en Materia de Lucha Contra el Narcotráfico	Agente Capacitado	1.100
Capacitación en Materia de Lucha Contra el Narcotráfico	Curso	11
Capacitación en la Utilización del Sistema Federal de Comunicaciones Policiales (SIFCOP)	Persona Capacitada	1.220
Capacitación en la utilización del Sistema Federal de Medidas de Seguridad y Alojamientos (SIMES)	Persona Capacitada	1.000
Colaboración y Asistencia para la Seguridad Ambiental en Municipios	Municipio Asistido	40
Compactación de Vehículos (PRO.NA.COM.)	Vehículo Compactado	35.000
Control de Precursores Químicos	Inspección Realizada	1.450
Control de Zona de Seguridad de Fronteras	Inspección Realizada	60
Equipamiento de Pasos Internacionales	Paso Internacional Equipado	12
Fiscalización de Local de Autopartes	Local Fiscalizado	500
Fomento de Actividades de Prevención del Delito y la Violencia	Asistente	12.000
Monitoreo de Dispositivos para Protección de Personas en Riesgo	Alerta Detectada	200
Prevención de la Violencia en los Espectáculos Futbolísticos "TRIBUNA SEGURA"	Estadio Relevado	30
Prevención de la Violencia en los Espectáculos Futbolísticos "TRIBUNA SEGURA"	Partido Controlado	550
Prevención de la Violencia en los Espectáculos Futbolísticos "TRIBUNA SEGURA"	Persona Controlada	3.000.000

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Recepción de Denuncias Ciudadanas	Demanda Atendida	170.000
Sistema Federal Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas (SIFEBU)	Persona Buscada Registrada	12.000
Sistema Federal Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas (SIFEBU)	Persona NN Registrada	480

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Administración	Secretaría de Seguridad y Política Criminal	66.470.348
02	Cooperación Judicial, Ministerios Públicos e Investigación Criminal	Subsecretaría de Investigación Criminal y Cooperación Judicial	289.750.072
03	Administración del Fondo Permanente de Recompensas	Subsecretaría de Investigación Criminal y Cooperación Judicial	1.442.583
04	Administración del Fondo de Registro de Informantes de la Ley N° 27.319	Subsecretaría de Investigación Criminal y Cooperación Judicial	1.923.444
05	Acciones de Control y Lucha contra el Narcotráfico	Subsecretaría de Investigación Criminal y Cooperación Judicial	122.427.270
06	Acciones de Intervención Federal	Subsecretaría de Intervención Federal	87.041.775
07	Acciones de Coordinación, Diseño, Monitoreo, Control y Vigilancia en Fronteras	Subsecretaría de Intervención Federal	309.867.231
08	Desarrollo de Infraestructura, Equipamiento y Capacitación de Complejos Fronterizos (FONPLATA ARG 28/2016)	Dirección Nacional de Logística y Equipamiento Federal	472.111.830
09	Tribuna Segura	Subsecretaría de Intervención Federal	51.777.212
10	Control, Planificación e Intervención Operativa para Prevención del Delito	Subsecretaría de Intervención Federal	16.947.442
11	Programa Barrios Seguros	Subsecretaría de Intervención Federal	37.254.579
<b>TOTAL:</b>			<b>1.457.013.786</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.457.013.786</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>500.239.174</b>
Personal Permanente	216.796.879
Servicios Extraordinarios	12.973.444
Asistencia Social al Personal	3.695.314
Personal contratado	266.773.537
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>19.050.194</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.104.300
Textiles y Vestuario	1.458.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.045.800
Productos de Cuero y Caucho	153.900
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	294.300
Productos de Minerales No Metálicos	1.357.200
Productos Metálicos	786.000
Otros Bienes de Consumo	12.850.694
<b>Servicios No Personales</b>	<b>192.882.579</b>
Alquileres y Derechos	24.772.099
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	16.179.047
Servicios Técnicos y Profesionales	91.933.296
Servicios Comerciales y Financieros	8.876.499
Pasajes y Viáticos	43.632.131
Otros Servicios	7.489.507
<b>Bienes de Uso</b>	<b>744.841.839</b>
Maquinaria y Equipo	654.227.032
Activos Intangibles	90.614.807

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94  
EROGACIONES FIGURATIVAS A GENDARMERÍA NACIONAL  
(FONPLATA ARG 28/2016)**

---

**DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS**

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Gendarmería Nacional.

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>413.593.617</b>
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>413.593.617</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	413.593.617



**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95  
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA  
(FONPLATA ARG 28/2016)**

---

**DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS**

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Prefectura Naval Argentina.

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>165.941.365</b>
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>165.941.365</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	165.941.365

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>90.975.435.267</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>87.602.190.335</b>
Personal Permanente	79.094.441.843
Personal Temporario	419.769.411
Servicios Extraordinarios	4.195.445.745
Asistencia Social al Personal	3.892.533.336
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>781.965.960</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	156.819.640
Textiles y Vestuario	72.531.718
Productos de Papel, Cartón e Impresos	13.072.140
Productos de Cuero y Caucho	33.843.329
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	313.373.849
Productos de Minerales No Metálicos	4.229.217
Productos Metálicos	40.675.248
Minerales	7.949.263
Otros Bienes de Consumo	139.471.556
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.060.081.972</b>
Servicios Básicos	783.302.728
Alquileres y Derechos	158.159.752
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	341.134.899
Servicios Técnicos y Profesionales	62.043.393
Servicios Comerciales y Financieros	273.792.982
Pasajes y Viáticos	346.066.926
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	70.939.346
Otros Servicios	24.641.946
<b>Bienes de Uso</b>	<b>337.426.000</b>
Construcciones	131.185.800
Maquinaria y Equipo	153.182.500
Equipo Militar y de Seguridad	3.510.000
Activos Intangibles	49.547.700
<b>Transferencias</b>	<b>193.771.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	8.000.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	119.983.000
Transferencias al Exterior	65.788.000

## CRÉDITOS POR PROGRAMA

(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>90.975.435.267</b>
Actividades Centrales	15.158.326.040
Asistencia Sanitaria de la Policía Federal Argentina	5.308.347.469
Formación y Capacitación de la Policía Federal Argentina	5.004.176.382
Seguridad Federal	57.345.718.003
Servicio de Bomberos	4.457.182.836
Servicios de Informática y Comunicaciones	3.701.684.537

## CATEGORÍA 01 ACTIVIDADES CENTRALES

---

### DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría programática comprende los servicios de conducción y la planificación estratégica de seguridad mancomunada a la política del Gobierno Nacional.

Asimismo, complementa logística y financieramente al resto de los programas, con mayores controles de gestión, para lograr eficacia, eficiencia y economía en la asignación de recursos, administra el personal, su asistencia legal, la orientación jurídica y contención psicológica relacionada con las cuestiones de género, la planificación global de la labor institucional y las políticas del Gobierno Nacional.

## LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Administración	Jefatura de la Policía Federal Argentina	14.223.525.015
04	Cooperación Internacional	Dirección General de Cooperación Internacional	864.375.215
40	Acciones por la Equidad de Género (PPG)	Centro Integral de Género	70.425.810
<b>TOTAL:</b>			<b>15.158.326.040</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>15.158.326.040</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>14.512.594.809</b>
Personal Permanente	10.702.701.957
Personal Temporario	70.888.171
Servicios Extraordinarios	831.234.383
Asistencia Social al Personal	2.907.770.298
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>127.536.643</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	8.647.005
Textiles y Vestuario	24.708.053
Productos de Papel, Cartón e Impresos	8.006.779
Productos de Cuero y Caucho	15.438.662
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	29.218.270
Productos de Minerales No Metálicos	1.157.752
Productos Metálicos	12.708.283
Minerales	166.658
Otros Bienes de Consumo	27.485.181
<b>Servicios No Personales</b>	<b>440.776.588</b>
Servicios Básicos	169.331.193
Alquileres y Derechos	61.657.813
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	59.863.374
Servicios Técnicos y Profesionales	9.602.411
Servicios Comerciales y Financieros	49.561.794
Pasajes y Viáticos	33.186.826
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	47.469.525
Otros Servicios	10.103.652
<b>Bienes de Uso</b>	<b>11.630.000</b>
Maquinaria y Equipo	8.390.000
Equipo Militar y de Seguridad	3.010.000
Activos Intangibles	230.000
<b>Transferencias</b>	<b>65.788.000</b>
Transferencias al Exterior	65.788.000

PROGRAMA 22  
**ASISTENCIA SANITARIA DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD POLICIAL**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa tiene por finalidad la atención sanitaria del personal policial y su familia. Asimismo, el crecimiento de la demanda de servicios promueve una constante modernización de las instalaciones para lograr una mejor calidad de la atención médica, con la idea de cubrir la totalidad de las demandas que se produzcan mediante la mayor eficiencia, circunstancia que se complementa, básicamente, mediante una permanente política de capacitación médico-profesional.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Atención Consultas Externas Complejo Médico	Consulta Médica	444.868
Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	35.625
Atención de Pacientes Internados	Egreso	13.647
Atención en Consultorios Zonales de todo el País	Consulta Médica	286.297
Cobertura del Personal Policial y Familia	Afiliado	172.266



## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.308.347.469</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>5.105.402.044</b>
Personal Permanente	5.089.330.723
Personal Temporario	15.606.640
Servicios Extraordinarios	464.681
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>29.666.293</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.328.834
Textiles y Vestuario	147.485
Productos de Papel, Cartón e Impresos	589.938
Productos de Cuero y Caucho	48.670
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	25.365.649
Productos de Minerales No Metálicos	212.378
Productos Metálicos	178.455
Minerales	116.512
Otros Bienes de Consumo	1.678.372
<b>Servicios No Personales</b>	<b>52.896.132</b>
Servicios Básicos	51.648.950
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	815.657
Servicios Comerciales y Financieros	396.604
Pasajes y Viáticos	34.921
<b>Bienes de Uso</b>	<b>400.000</b>
Maquinaria y Equipo	350.000
Activos Intangibles	50.000
<b>Transferencias</b>	<b>119.983.000</b>
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	119.983.000

PROGRAMA 23

**FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA**

UNIDAD EJECUTORA

**SUPERINTENDENCIA DE INSTITUTOS POLICIALES**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Se incluyen dentro del programa, las bases y principios que permiten formar y capacitar a los recursos humanos de la institución, con especial hincapié en los cuadros que ingresan, otorgando los conocimientos y prácticas para su desenvolvimiento.

Este programa concreta su fin a través de los distintos institutos policiales, los cuales mantienen actualizados los programas educativos para alcanzar el logro de dos objetivos: la formación del policía, abarcando al personal superior y personal subalterno, y la capacitación constante, dotando al personal de los conocimientos específicos para el desempeño de sus funciones dentro de las normas legales vigentes.

La formación de oficiales comprende la capacitación de quienes ingresan como cadetes y egresan con el grado de ayudante, y la formación de suboficiales, que abarca al personal que ingresa como aspirante y egresa como agente de seguridad o agente bombero.

Por otra parte, la capacitación técnica contempla a todo el personal, tanto los cuadros superiores como los subalternos, de los distintos escalafones para su correspondiente ascenso.

La instrucción está dirigida a elevar el nivel de idoneidad del personal, acorde a las exigencias que impone la variedad de ramas técnicas y legales a las que debe recurrir al momento de cumplir con las tareas inherentes a la función policial, y como apoyo a la preparación de los cuadros que ingresan a las filas policiales.

Asimismo, se prevé la adecuación de los planes de estudio de formación inicial, de los agrupamientos del personal subalterno y superior de esta fuerza, a los estándares y contenidos mínimos establecidos en los documentos base para la organización curricular

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	14.444
Formación de Oficiales	Egresado	403
Formación de Suboficiales	Egresado	1.220
<b>PRODUCCIÓN BRUTA :</b>		
Formación de Oficiales	Cursante	1.263

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.004.176.382</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>4.934.701.405</b>
Personal Permanente	4.464.196.748
Personal Temporario	27.470.341
Servicios Extraordinarios	474.172
Asistencia Social al Personal	442.560.144
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>18.093.674</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.257.451
Textiles y Vestuario	5.811.178
Productos de Papel, Cartón e Impresos	122.708
Productos de Cuero y Caucho	73.742
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	3.321.495
Productos de Minerales No Metálicos	205.004
Productos Metálicos	3.384.470
Minerales	44.245
Otros Bienes de Consumo	3.873.381
<b>Servicios No Personales</b>	<b>43.091.303</b>
Servicios Básicos	6.591.220
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	33.247.563
Servicios Comerciales y Financieros	1.192.303
Pasajes y Viáticos	249.436
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	127.088
Otros Servicios	1.683.693
<b>Bienes de Uso</b>	<b>290.000</b>
Maquinaria y Equipo	270.000
Activos Intangibles	20.000
<b>Transferencias</b>	<b>8.000.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	8.000.000

**PROGRAMA 28  
SEGURIDAD FEDERAL**

**UNIDAD EJECUTORA  
JEFATURA DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa tiene como objetivo proveer en todo el territorio de la Nación, las tareas conducentes a contrarrestar toda acción que constituya una amenaza para la seguridad del Estado, ya sea por sí, o en coordinación con otros organismos nacionales y provinciales.

Asimismo, cumple en el territorio de cada una de las provincias las funciones de policía de seguridad y judicial federal, previniendo así, la comisión de delitos de competencia de la Justicia Federal.

También efectúa la prevención e investigación de aquellas acciones que infrinjan las leyes penales y/o disposiciones administrativas que tipifican y regulan el uso de drogas peligrosas, estupefacientes en general y de psicofármacos, como así también, de las operaciones financieras patrimoniales de delitos concomitantes. Además, asesora y programa campañas de difusión y educación hacia la comunidad en salvaguarda de la salud física y moral de sus integrantes.

Por otro lado, entiende en la seguridad en los medios de transporte, consolidando los mecanismos preventivos instalados en estaciones terminales del sistema ferroviario, optimizando y difundiendo el centro de atención y servicio de asistencia de emergencia para los usuarios del transporte público.

A su vez, desarrolla la prevención, investigación e intervención en los delitos de trata y explotación de personas, recopilando información sobre estos delitos en todo el territorio nacional, a fin de aportar elementos de inteligencia criminal para optimizar la capacidad operativa.

Adicionalmente, lleva a cabo la prestación de servicios especializados para la investigación científico-técnica del delito, registro e información de antecedentes personales y el procesamiento de datos a través de los sistemas computarizados, e incrementa la capacidad pericial en el interior del país a través de los gabinetes periciales.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	8.116
Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	406.471
Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	120
Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	7.846
Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	1.709
Presencia en Calle	Vehículo Controlado/Día	1.364
Prevención del Orden Público	Horas Hombre/Día	19.754

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Despliegue Interior	Superintendencia de Interior y Delitos Federales Complejos	26.493.483.542
02	Prevención y Conjunción del Narcotráfico	Superintendencia de Drogas Peligrosas	4.197.161.670
03	Seguridad en el Transporte	Superintendencia de Transporte	2.529.675.170
04	Análisis Pericial	Policía Científica	2.196.734.505
06	Inteligencia Criminal Operativa	Dirección General de Inteligencia Criminal	4.586.426.770
07	Investigación de Delitos Complejos	Superintendencia de Investigaciones	3.095.331.007
08	Mantenimiento del Orden Público	Superintendencia Federal de Orden Público	3.878.634.051
09	Cooperación, Búsqueda y Salvamento Aeronáutico Federal	Dirección General de Aviación Federal	733.895.136
10	Protección de Estado	Superintendencia de Seguridad de Estado y Protección del Sistema Republicano	7.302.365.246
11	Prestación del Servicio de Policía Adicional	Superintendencia de Administración	2.268.325.106
<b>Proyectos:</b>			
14	Ampliación y Reforma Integral de la Delegación Comodoro Rivadavia	Superintendencia de Administración	63.685.800
<b>TOTAL:</b>			<b>57.345.718.003</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>57.345.718.003</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>55.424.192.166</b>
Personal Permanente	51.474.784.504
Personal Temporario	268.970.557
Servicios Extraordinarios	3.257.550.977
Asistencia Social al Personal	422.886.128
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>529.286.803</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	139.462.318
Textiles y Vestuario	31.948.365
Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.634.610
Productos de Cuero y Caucho	17.414.481
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	220.333.443
Productos de Minerales No Metálicos	2.136.557
Productos Metálicos	23.080.217
Minerales	7.471.558
Otros Bienes de Consumo	83.805.254
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.200.091.834</b>
Servicios Básicos	404.296.321
Alquileres y Derechos	84.957.572
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	176.898.022
Servicios Técnicos y Profesionales	12.770.206
Servicios Comerciales y Financieros	205.556.208
Pasajes y Viáticos	289.276.784
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	22.612.510
Otros Servicios	3.724.211
<b>Bienes de Uso</b>	<b>192.147.200</b>
Construcciones	63.685.800
Maquinaria y Equipo	113.866.200
Equipo Militar y de Seguridad	490.000
Activos Intangibles	14.105.200



**PROGRAMA 30**  
**SERVICIO DE BOMBEROS**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**SUPERINTENDENCIA FEDERAL DE BOMBEROS**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa tiene como objetivo proveer el servicio de seguridad contra incendios y otros siniestros, salvaguardando a las personas y bienes, tanto en la faz preventiva como de la investigación científica y pericial.

Asimismo, participa en el relevamiento nacional de hipótesis de riesgos emergentes de fenómenos que puedan generar emergencias o desastres naturales, evaluando los recursos disponibles en los niveles nacional, provincial y municipal, con el objeto de delinear acuerdos, convenios y normas procedimentales de coordinación, con organismos que empeñen recursos federales en la respuesta a desastres, como también con organismos provinciales y/o municipales y del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tendientes a asegurar la prevención y respuesta adecuada en tales casos.

Por otra parte, el personal idóneo también interviene en la realización de estudios de protección contra incendios sobre instalaciones radioactivas y nucleares, elaboración de pruebas y análisis sobre elementos de seguridad contra incendios, prevención de los problemas de contaminación, búsqueda y rescate de personas atrapadas en vehículos, ascensores y derrumbes, entre otras

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Informe Técnico de Seguridad Contra Incendio	Informe	346
Intervención de Bomberos en Siniestro	Intervención en Siniestro	21.372

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.457.182.836</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>4.324.383.060</b>
Personal Permanente	4.155.094.294
Personal Temporario	18.254.213
Servicios Extraordinarios	45.313.021
Asistencia Social al Personal	105.721.532
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>45.038.788</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.790.444
Textiles y Vestuario	9.727.857
Productos de Papel, Cartón e Impresos	350.869
Productos de Cuero y Caucho	594.928
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	22.101.801
Productos de Minerales No Metálicos	372.991
Productos Metálicos	589.794
Minerales	79.497
Otros Bienes de Consumo	8.430.607
<b>Servicios No Personales</b>	<b>64.894.688</b>
Servicios Básicos	9.402.117
Alquileres y Derechos	2.869.484
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	12.801.834
Servicios Técnicos y Profesionales	1.456.819
Servicios Comerciales y Financieros	8.928.271
Pasajes y Viáticos	19.956.563
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	473.928
Otros Servicios	9.005.672
<b>Bienes de Uso</b>	<b>22.866.300</b>
Maquinaria y Equipo	22.806.300
Equipo Militar y de Seguridad	10.000
Activos Intangibles	50.000

PROGRAMA 31

**SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES**

UNIDAD EJECUTORA

**JEFATURA DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa tiene como objetivo, entender en todos los aspectos técnicos de las comunicaciones y sistemas centralizados de procesamiento de datos de la Policía Federal Argentina, asistiendo a la conducción operacional y administrativa de la Institución en todos los niveles y establecer, atender y coordinar los sistemas y medios de telecomunicaciones.

Asimismo, tiene por finalidad asegurar: la transferencia y recepción de las señales electromagnéticas entre los distintos corresponsales policiales instalados en el ámbito local, federal e internacional; la operación y el mantenimiento de enlaces de comunicaciones con todas las estaciones integrantes de Red de Telecomunicaciones de Interpol; la transmisión de mensajes, imágenes, etc., con la Red de Telecomunicaciones de la Organización Internacional de Policía Criminal (O.I.P.C.) y otras redes Internacionales.

Abarca también, la investigación técnica especializada en los delitos de competencia Nacional y Federal, en la protección del orden público, en el despliegue de todos los medios estáticos o dinámicos, portables e inalámbricos y dispositivos técnicos necesarios relacionados con la captación de audio y video, en claro o encubierta y la atención de los requerimientos judiciales en la materia pericial.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Pericias Tecnológicas Judiciales	Pericias Realizadas	10.920

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Comunicaciones e Informática	Superintendencia de Comunicaciones	3.634.184.537
<b>Proyectos:</b>			
01	Construcción de un Muro Perimetral- División Comunicaciones	Superintendencia de Administración	67.500.000
<b>TOTAL:</b>			<b>3.701.684.537</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.701.684.537</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>3.300.916.851</b>
Personal Permanente	3.208.333.617
Personal Temporario	18.579.489
Servicios Extraordinarios	60.408.511
Asistencia Social al Personal	13.595.234
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>32.343.759</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	3.333.588
Textiles y Vestuario	188.780
Productos de Papel, Cartón e Impresos	367.236
Productos de Cuero y Caucho	272.846
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	13.033.191
Productos de Minerales No Metálicos	144.535
Productos Metálicos	734.029
Minerales	70.793
Otros Bienes de Consumo	14.198.761
<b>Servicios No Personales</b>	<b>258.331.427</b>
Servicios Básicos	142.032.927
Alquileres y Derechos	8.674.883
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	57.508.449
Servicios Técnicos y Profesionales	38.213.957
Servicios Comerciales y Financieros	8.157.802
Pasajes y Viáticos	3.362.396
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	256.295
Otros Servicios	124.718
<b>Bienes de Uso</b>	<b>110.092.500</b>
Construcciones	67.500.000
Maquinaria y Equipo	7.500.000
Activos Intangibles	35.092.500

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>115.889.377.311</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>111.738.737.694</b>
Personal Permanente	97.429.346.462
Personal Temporario	143.351.648
Servicios Extraordinarios	5.696.689.208
Asistencia Social al Personal	8.469.350.376
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.026.172.014</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	157.498.858
Textiles y Vestuario	110.876.179
Productos de Papel, Cartón e Impresos	85.466.985
Productos de Cuero y Caucho	40.164.178
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	289.930.815
Productos de Minerales No Metálicos	15.485.185
Productos Metálicos	56.372.309
Minerales	2.216.603
Otros Bienes de Consumo	268.160.902
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.427.170.986</b>
Servicios Básicos	426.738.414
Alquileres y Derechos	147.507.054
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	541.836.751
Servicios Técnicos y Profesionales	22.548.690
Servicios Comerciales y Financieros	105.175.734
Pasajes y Viáticos	1.064.453.841
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	84.988.071
Otros Servicios	33.922.431
<b>Bienes de Uso</b>	<b>688.593.617</b>
Construcciones	688.593.617
<b>Transferencias</b>	<b>8.703.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	8.703.000



## CRÉDITOS POR PROGRAMA

(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>115.889.377.311</b>
Actividades Centrales	14.671.196.228
Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	15.224.320.615
Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	4.686.830.859
Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	960.937.779
Seguridad en Fronteras	36.669.501.484
Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	33.709.103.560
Servicio de Investigación de Delitos Complejos y Operaciones Antidrogas	9.967.486.786

## CATEGORÍA 01 ACTIVIDADES CENTRALES

---

### DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales incluyen los servicios de conducción y administración en el ámbito de la Dirección Nacional de Gendarmería, y los servicios de inteligencia en el área de la pertinente Dirección de Inteligencia.

Asimismo, incorpora la perspectiva de género a fin de garantizar igualdad de oportunidades en el ámbito laboral como en el personal.

## LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Administración	Jefatura de Gabinete de la Dirección Nacional de la Gendarmería Nacional	10.208.338.221
02	Servicios de Inteligencia	Dirección General de Inteligencia Criminal e Investigaciones	4.401.355.279
40	Acciones por la Equidad de Género (PPG)	Centro Integral de Género	61.502.728
<b>TOTAL:</b>			<b>14.671.196.228</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>14.671.196.228</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>14.306.676.462</b>
Personal Permanente	10.615.236.669
Personal Temporario	2.727.049
Servicios Extraordinarios	100.261.594
Asistencia Social al Personal	3.588.451.150
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>96.333.161</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	16.052.715
Textiles y Vestuario	13.965.873
Productos de Papel, Cartón e Impresos	5.729.371
Productos de Cuero y Caucho	303.278
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	41.446.924
Productos de Minerales No Metálicos	840.588
Productos Metálicos	713.016
Minerales	19.839
Otros Bienes de Consumo	17.261.557
<b>Servicios No Personales</b>	<b>268.186.605</b>
Servicios Básicos	51.964.132
Alquileres y Derechos	24.958.456
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	122.492.695
Servicios Técnicos y Profesionales	2.842.316
Servicios Comerciales y Financieros	20.675.843
Pasajes y Viáticos	39.106.896
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	629.927
Otros Servicios	5.516.340

**PROGRAMA 41**  
**FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA GENDARMERÍA NACIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN E INSTITUTOS**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El objetivo del programa es la educación, capacitación e instrucción de cuadros de la Gendarmería Nacional, a partir del desarrollo del proceso educativo sintetizado en cuatro manifestaciones: desarrollo psicomotor, intelectual, afectivo e integrado, que permita al personal adoptar decisiones criteriosas y oportunas en la resolución de problemas que le exija la impronta institucional.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>INDICADORES :</b>		
Tasa de Egreso en la Formación de Gendarmes	Porcentaje	70,00
Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje	95,00
<b>METAS :</b>		
Capacitación de Cuadros	Agente Capacitado	10.000
Desarrollo de Proyectos de Investigación	Proyecto	4
Formación Específica de Suboficiales	Egresado	880
Formación de Gendarmes	Egresado	1.200
Formación de Oficiales	Egresado	200
Formación de Suboficiales	Egresado	750
<b>PRODUCCIÓN BRUTA :</b>		
Formación de Oficiales	Cursante	600
Formación de Suboficiales	Cursante	1.300

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Coordinación y Evaluación	Dirección de Educación e Institutos	7.403.040.291
02	Formación del Personal	Dirección de Educación e Institutos	5.039.728.896
03	Capacitación del Personal	Dirección de Educación e Institutos	2.735.550.969
04	Gestión del Instituto Universitario de Gendarmería Nacional	Dirección de Educación e Institutos	44.000.459
<b>Proyectos:</b>			
02	Ampliación Centro de Capacitación de Montaña Villa Cerro Catedral Escuadrón 34 - Bariloche	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	2.000.000
<b>TOTAL:</b>			<b>15.224.320.615</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>15.224.320.615</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>14.885.825.631</b>
Personal Permanente	12.915.539.358
Personal Temporario	127.422.219
Servicios Extraordinarios	233.685.164
Asistencia Social al Personal	1.609.178.890
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>185.849.476</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	14.806.538
Textiles y Vestuario	43.598.905
Productos de Papel, Cartón e Impresos	19.494.117
Productos de Cuero y Caucho	153.978
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	31.530.419
Productos de Minerales No Metálicos	3.753.174
Productos Metálicos	25.478.415
Minerales	181.250
Otros Bienes de Consumo	46.852.680
<b>Servicios No Personales</b>	<b>141.942.508</b>
Servicios Básicos	34.340.996
Alquileres y Derechos	13.584.311
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	37.700.259
Servicios Técnicos y Profesionales	11.501.312
Servicios Comerciales y Financieros	9.174.857
Pasajes y Viáticos	24.589.031
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.329.241
Otros Servicios	4.722.501
<b>Bienes de Uso</b>	<b>2.000.000</b>
Construcciones	2.000.000
<b>Transferencias</b>	<b>8.703.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	8.703.000



PROGRAMA 42

**ASISTENCIA SANITARIA DE LA GENDARMERÍA NACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y SANIDAD**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El objetivo principal del programa es lograr el bienestar y la aptitud del personal con el fin de dar una respuesta inmediata a los requerimientos en materia de seguridad. En consecuencia, se debe mantener la aptitud psicofísica y fomentar la acción preventiva y educativa por medio de los servicios de sanidad.

Además, en el programa se contemplan las necesidades de capacitación profesional mediante la realización de campañas y/o asistencias a congresos de las distintas especialidades, a fin de lograr un nivel de atención que permita satisfacer todas las demandas de la sanidad militar de la Gendarmería Nacional. La asistencia sanitaria se presta a través de la integración, coordinación y aprovechamiento de las capacidades, medios y recursos propios disponibles, con el complemento que se brinda en los Hospitales Militares y en otros centros públicos y privados.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Acciones de Educación para la Salud	Asistente	36.204
Acciones de Educación para la Salud	Campaña	8
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	1.134.646

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Asistencia Sanitaria al Personal y su Familia	Dirección de Bienestar y Sanidad	4.413.830.859
<b>Proyectos:</b>			
02	Construcción Pabellón Sanidad en la Escuela de Gendarmería Nacional "General Martín de Güemes" - Provincia de Buenos Aires	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	6.000.000
03	Construcción Pabellón Sanidad en la Región I - Campo de Mayo - Provincia de Buenos Aires	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	267.000.000
<b>TOTAL:</b>			<b>4.686.830.859</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.686.830.859</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>4.294.228.344</b>
Personal Permanente	3.104.752.044
Servicios Extraordinarios	12.045.104
Asistencia Social al Personal	1.177.431.196
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>60.456.524</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	10.154.350
Textiles y Vestuario	1.012.997
Productos de Papel, Cartón e Impresos	8.874.085
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	16.287.033
Productos de Minerales No Metálicos	953.837
Productos Metálicos	1.471.391
Otros Bienes de Consumo	21.702.831
<b>Servicios No Personales</b>	<b>59.145.991</b>
Servicios Básicos	2.324.492
Alquileres y Derechos	4.721.428
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	33.239.305
Servicios Técnicos y Profesionales	2.690.596
Servicios Comerciales y Financieros	11.127.101
Pasajes y Viáticos	3.344.367
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	86.434
Otros Servicios	1.612.268
<b>Bienes de Uso</b>	<b>273.000.000</b>
Construcciones	273.000.000

**PROGRAMA 44**  
**MISIONES HUMANITARIAS Y DE PAZ PARA ORGANISMOS**  
**INTERNACIONALES**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El presente programa tiene como objetivo materializar uno de los componentes que hacen a la política exterior trazada por el Estado Nacional, en el marco de sus obligaciones como integrante y miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Estas acciones se llevan a cabo, conforme las directrices emanadas del Poder Ejecutivo Nacional, con el fin de atender las misiones humanitarias y las operaciones de mantenimiento de la paz en las regiones del mundo que se determinen.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Participación en Misiones de Paz	Efectivo	40

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>960.937.779</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>831.440.796</b>
Personal Permanente	79.009.563
Asistencia Social al Personal	752.431.233
<b>Servicios No Personales</b>	<b>129.496.983</b>
Servicios Comerciales y Financieros	28.285.820
Pasajes y Viáticos	88.524.812
Otros Servicios	12.686.351

**PROGRAMA 48**  
**SEGURIDAD EN FRONTERAS**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

A través de este programa, se satisface las necesidades del poder de policía del estado, en el ámbito de su competencia territorial y demás lugares que el Gobierno Nacional determine al efecto, en el marco de la seguridad interior y la defensa nacional, acorde a sus capacidades y en cumplimiento de las disposiciones legales y acuerdos internacionales vigentes.

Este programa se ejecuta mediante la concreción de una amplia gama de operaciones, entre las que se destacan el control y vigilancia de fronteras, seguridad de los Pasos Internacionales y apoyo como Fuerza Pública a los organismos de control del Estado, el control y registro del ingreso y egreso de personas por los Pasos Internacionales cuya función migratoria le fue delegada a la Gendarmería Nacional por la Dirección Nacional de Migraciones.

Asimismo se destaca el patrullaje de prevención y control en zonas de límite fronterizo, garantizando la ubicación y normal estado de los hitos que delimitan la frontera, la prevención y represión del contrabando, ilícitos fiscales, residentes ilegales e inmigrantes clandestinos, detección de documentos adulterados y/o falsificados destinados a la identificación de personas y bienes registrables en aquéllos Pasos Internacionales en los cuales la Gendarmería Nacional posee la función aduanera, migratoria y de transporte delegada. Además, se realiza el control del tránsito terrestre internacional e inter jurisdiccional de medios de transporte de personas y cargas peligrosas.

Se destaca la participación, asesoría y acompañamiento como organismo del Estado Nacional, en el proceso de integración regional e instrumentación de las medidas que surjan del mismo. También se continúa con el apoyo como fuerza pública, a requerimiento de las autoridades competentes, a distintos organismos del Estado Nacional, a fin de permitir el normal ejercicio de sus funciones en la Frontera.

Finalmente se mantiene la función de Policía en materia forestal, contribuyendo a evitar la depredación de la flora, el tráfico ilícito de especies protegidas, maderas y subproductos forestales; y la participación en apoyo a las Brigadas de Incendios Forestales del Plan Nacional de manejo del Fuego y de Policía de seguridad y judicial en áreas protegidas de jurisdicción nacional.



## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Control Delegado en Pasos Internacionales	Control Realizado	6.710.262
Control de Ruta	Hombre (Turno)/Día	990
Control de Ruta	Puesto de Control/Día	145
Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	15.500
Seguridad y Vigilancia en Pasos Internacionales	Hombre (Turno)/Día	430

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
40	Control de Fronteras	Dirección de Operaciones	35.973.857.404
43	Acciones para la Atención de Pasos Fronterizos	Dirección de Fronteras y Asuntos Internacionales	282.050.463
<b>Proyectos:</b>			
05	Remodelación del Complejo Fronterizo Aguas Blancas - Bermejo (FONPLATA 28/16)	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	10.379.171
06	Remodelación del Complejo Fronterizo Clorinda - Puerto José A. Falcón (FONPLATA 28/16)	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	29.509.576
08	Remodelación del Complejo Fronterizo Jama (FONPLATA 28/16)	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	100.384.861
09	Remodelación del Complejo Fronterizo La Quiaca - Villazón (FONPLATA 28/16)	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	132.394.089
10	Remodelación del Complejo Fronterizo Pasarela "La Fraternidad" (FONPLATA 28/16)	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	94.739.478
11	Remodelación del Complejos Fronterizo Salvador Mazza - Yacuiba (FONPLATA 28/16)	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	46.186.442
<b>TOTAL:</b>			<b>36.669.501.484</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>36.669.501.484</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>35.664.404.627</b>
Personal Permanente	33.406.275.454
Personal Temporario	8.633.736
Servicios Extraordinarios	1.675.164.456
Asistencia Social al Personal	574.330.981
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>290.090.835</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	54.316.732
Textiles y Vestuario	35.563.591
Productos de Papel, Cartón e Impresos	21.311.276
Productos de Cuero y Caucho	1.077.919
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	93.917.487
Productos de Minerales No Metálicos	7.046.115
Productos Metálicos	9.191.583
Minerales	1.341.920
Otros Bienes de Consumo	66.324.212
<b>Servicios No Personales</b>	<b>301.412.405</b>
Servicios Básicos	88.046.395
Alquileres y Derechos	22.222.225
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	107.298.638
Servicios Técnicos y Profesionales	935.451
Servicios Comerciales y Financieros	21.849.092
Pasajes y Viáticos	48.459.521
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	10.640.626
Otros Servicios	1.960.457
<b>Bienes de Uso</b>	<b>413.593.617</b>
Construcciones	413.593.617

PROGRAMA 49

**OPERACIONES COMPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD INTERIOR**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Las operaciones complementarias de seguridad interior están enmarcadas en la ejecución de las siguientes acciones: mantenimiento del orden público y/o su restitución ante eventuales alteraciones por disposición del Poder Ejecutivo Nacional y/o de los Tribunales Federales. El mantenimiento de la seguridad ciudadana en donde el Poder Ejecutivo lo determine, principalmente en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, eventos y cumbres nacionales e internacionales, que se materializa a través de una Operación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Conurbano Bonaerense, bajo la modalidad de Fuerza de Tareas de despliegue rápido, lo que incluye los medios de movilidad necesarios para desplegar gran cantidad de efectivos de manera simultánea.

Asimismo, es destacable la participación en el Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil (SINAGIR) Ley N° 27.287, que tiene por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno Nacional, Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, en la prevención y en la conformación de los Comité Operativo de Emergencia (COE), como organismo base en apoyo a la población afectada por los fenómenos naturales y antrópicos (inundaciones, tornados, sismos, incendios, etc.), en el rescate de personas y en la seguridad ante el accionar delictivo. También se destaca, la participación en Operaciones de Protección Civil en coordinación con distintos organismos, con el empleo de personal y medios de transporte terrestres, fluviales y aéreos para la entrega de donaciones, medicamentos o traslados de personas damnificadas, heridas en situaciones de desastres naturales o contingencias humanas.

Se realiza además el apoyo a las operaciones que llevará a cabo la Dirección de Aviación de la Fuerza, mediante el uso de sus medios aéreos dependientes (sean estos tripulados o no tripulados), haciendo hincapié en la capacitación del personal para el desarrollo seguro y profesional pudiendo utilizarse como una eficaz herramienta complementaria a las actividades terrestres, como así también las que se desprendan de Protección Civil, con el objeto de optimizar los recursos disponibles y los traslados de personas damnificadas, heridas, víveres o medicamentos en situaciones de desastres naturales y causados por el hombre.

También se hace el apoyo como fuerza pública (poder de policía) a requerimiento de distintos organismos del Estado Nacional competentes, a fin de permitir el normal ejercicio de sus funciones.

Finalmente se contribuye y ejecuta acciones en materia de seguridad vial en objetivos de interés de la Fuerza a fin de prevenir accidentes; garantizar la seguridad de los actos electorales a nivel nacional, provincial o municipal; la seguridad y la coordinación con los organismos del Estado Nacional

y Provincial, para el desarrollo de eventos internacionales deportivos de masiva participación; proteger los Objetivos Estratégicos declarados de interés nacional como ser las instalaciones hidroeléctricas y nucleares, estaciones de comunicaciones satelitales, puentes internacionales, obras de arte, entre otras.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Acciones de Protección Civil y Asistencia Solidaria	Acciones Realizadas	1.026
Control y Prevención de Seguridad Vial	Horas Hombre/Día	127
Control y Prevención de Seguridad Vial	Puesto de Control Vehicular/Día	280
Custodia de Objetivos Nacionales	Hombre (Turno)/Día	1.263
Labor de las Fuerzas Especiales en Operaciones de Seguridad Interior	Intervenciones Realizadas	642
Operaciones Aereas	Hora de Vuelo	3.587
Presencia en Calle	Hombre (Turno)/Día	47
Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	2.000
Presencia en Calle	Vehículo Controlado/Día	746
Prevención y Conjunción por Alteración del Orden Público	Horas Hombre/Día	698

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
02	Acciones de Seguridad Vial	Dirección de Seguridad Vial y Transporte	5.025.259.386
03	Servicios de Apoyo de Aviación	Dirección de Aviación	859.569.729
41	Operaciones Especiales de Seguridad	Dirección de Operaciones	27.824.274.445
<b>TOTAL:</b>			<b>33.709.103.560</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>33.709.103.560</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>31.978.452.796</b>
Personal Permanente	28.314.340.242
Personal Temporario	4.568.644
Servicios Extraordinarios	3.133.216.714
Asistencia Social al Personal	526.327.196
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>330.198.287</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	37.842.420
Textiles y Vestuario	11.884.815
Productos de Papel, Cartón e Impresos	20.368.330
Productos de Cuero y Caucho	38.532.071
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	97.958.995
Productos de Minerales No Metálicos	2.462.815
Productos Metálicos	18.413.688
Minerales	495.549
Otros Bienes de Consumo	102.239.604
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.400.452.477</b>
Servicios Básicos	239.397.847
Alquileres y Derechos	69.969.181
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	187.521.207
Servicios Técnicos y Profesionales	3.479.530
Servicios Comerciales y Financieros	10.406.066
Pasajes y Viáticos	816.838.209
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	65.957.658
Otros Servicios	6.882.779



PROGRAMA 50

**SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS COMPLEJOS Y  
OPERACIONES ANTIDROGAS**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA CRIMINAL E  
INVESTIGACIONES**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

A través de este programa, se satisface las necesidades para poder llevar a cabo las actividades de investigaciones criminales y los distintos operativos de prevención y conjuración de delitos complejos y crimen organizado, en el ámbito de su competencia territorial y demás lugares que el Poder Ejecutivo Nacional, determine al efecto; en el marco de la Seguridad Interior, acorde a sus capacidades y en cumplimiento de las disposiciones legales y acuerdos internacionales vigentes.

Este programa se ejecuta mediante la concreción de una amplia gama de acciones, entre las que se destacan: Policía de seguridad y judicial en el fuero federal, prevención y represión de delitos complejos y crimen organizado desarticulando y neutralizando organizaciones delictivas dedicadas al narcotráfico y venta ilícita de estupefacientes en todas sus formas, el control del tránsito de productos químicos esenciales para su producción, tráfico de armas, ciberdelitos, delitos contra la integridad de las personas, terrorismo, falsificación de marcas, evasión fiscal, delitos contra el orden económico y enfocando la desmantelación económica, patrimonial y financiera de los integrantes de las bandas delictivas a través de investigaciones de lavado de activos.

Asimismo, se asesora y asiste a través de la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses, en todas las actividades referidas a la investigación criminal-forense, para satisfacer las exigencias científicas de las tareas policiales, judiciales e investigativas. Se brinda apoyo permanente, en todo el despliegue institucional, a las actividades desarrolladas por el Ministerio de Seguridad de la Nación, especialmente a las tareas de traslados, custodia, seguridad de detenidos, e investigaciones en el marco de hechos de lesa humanidad. También se realiza el control del cumplimiento de la normativa de sanidad animal, vegetal y fitozoosanitaria en los corredores viales y barreras sanitarias en el despliegue institucional.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	11.300
Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	5.840
Dictámenes Periciales	Informe Pericial	74.717
Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	12.247
Protección del Medio Ambiente, del Patrimonio Cultural y Apoyo al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad	Infracción Detectada	4.680

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Servicios de Policía y Judicial	Dirección de Policía y Judicial	4.876.268.059
02	Servicios de Policía Criminalística y Estudios Forenses	Dirección de Criminalística y Estudios Forenses	3.357.758.474
40	Servicios de Investigaciones y Operaciones Antidrogas	Dirección Antidrogas	1.158.657.747
41	Servicios de Estudios e Investigaciones de Delitos Complejos	Dirección de Investigación Criminal	574.802.506
<b>TOTAL:</b>			<b>9.967.486.786</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>9.967.486.786</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>9.777.709.038</b>
Personal Permanente	8.994.193.132
Servicios Extraordinarios	542.316.176
Asistencia Social al Personal	241.199.730
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>63.243.731</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	24.326.103
Textiles y Vestuario	4.849.998
Productos de Papel, Cartón e Impresos	9.689.806
Productos de Cuero y Caucho	96.932
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	8.789.957
Productos de Minerales No Metálicos	428.656
Productos Metálicos	1.104.216
Minerales	178.045
Otros Bienes de Consumo	13.780.018
<b>Servicios No Personales</b>	<b>126.534.017</b>
Servicios Básicos	10.664.552
Alquileres y Derechos	12.051.453
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	53.584.647
Servicios Técnicos y Profesionales	1.099.485
Servicios Comerciales y Financieros	3.656.955
Pasajes y Viáticos	43.591.005
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.344.185
Otros Servicios	541.735

**Prefectura Naval Argentina**

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)**  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>59.926.976.623</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>55.743.992.060</b>
Personal Permanente	50.386.653.692
Servicios Extraordinarios	731.850.000
Asistencia Social al Personal	4.584.978.155
Beneficios y Compensaciones	40.510.213
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>771.932.997</b>
Textiles y Vestuario	213.118
Productos de Papel, Cartón e Impresos	710.394
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	279.455.109
Productos Metálicos	3.000.000
Otros Bienes de Consumo	488.554.376
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.943.491.202</b>
Servicios Básicos	458.275.783
Alquileres y Derechos	49.529.215
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	663.045.495
Servicios Técnicos y Profesionales	3.654.523
Servicios Comerciales y Financieros	14.584.944
Pasajes y Viáticos	705.578.835
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	48.822.407
<b>Bienes de Uso</b>	<b>1.467.560.364</b>
Construcciones	262.391.385
Maquinaria y Equipo	1.128.976.711
Equipo Militar y de Seguridad	43.717.514
Activos Intangibles	32.474.754

## CRÉDITOS POR PROGRAMA

(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>59.926.976.623</b>
Actividades Centrales	7.522.042.220
Policía de Seguridad de la Navegación	41.812.563.180
Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	1.852.855.185
Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina	6.440.795.136
Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	643.805.161
Operaciones de Seguridad Interior	784.244.558
Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación	870.671.183

## CATEGORÍA 01 ACTIVIDADES CENTRALES

---

### DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales de la Prefectura Naval Argentina son las de conducción, coordinación y administración financiera y de sus recursos humanos. Asimismo, se incluyen en esta categoría programática la conducción de las relaciones institucionales, los servicios de inteligencia, el apoyo técnico en investigaciones, políticas de género, que garanticen la igualdad de oportunidades y las acciones de enlace con el Poder Judicial.

Asimismo, se incluye la implementación de políticas que garanticen la participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles de la toma de decisiones en la vía pública

## LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Administración	Prefectura Naval Argentina	6.216.376.748
06	Servicios de Inteligencia	Dirección de Inteligencia Criminal e Investigaciones	787.736.863
07	Apoyo Técnico en Investigación y Enlaces con el Poder Judicial	Dirección de Policía Judicial, Protección Marítima y Puertos	517.843.362
40	Acciones por la Equidad de Género (PPG)	Dirección del Personal	85.247
<b>TOTAL:</b>			<b>7.522.042.220</b>



## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>7.522.042.220</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>7.495.923.227</b>
Personal Permanente	7.453.272.569
Asistencia Social al Personal	42.650.658
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>5.764.486</b>
Productos de Papel, Cartón e Impresos	710.394
Otros Bienes de Consumo	5.054.092
<b>Servicios No Personales</b>	<b>20.354.507</b>
Servicios Básicos	5.732.584
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.035.923
Pasajes y Viáticos	5.586.000

**PROGRAMA 31**  
**POLICÍA DE SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**DIRECCIÓN DE OPERACIONES**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa tiene por objeto la seguridad de los puertos y sus instalaciones, mantener libres las vías navegables, certificar al buque técnicamente apto y al personal navegante idóneo para su operación; asegurar el desarrollo e incremento del comercio exterior, reforzar la capacidad orgánica-operativa.

Las principales actividades son la vigilancia de la explotación de los recursos pesqueros, aumentando las actividades de patrullaje aéreo y marítimo, y la verificación de buques pesqueros en puerto; el control de las rutas de navegación de buques petroleros a fin de evitar la contaminación de las aguas y finalmente, la vigilancia de la frontera fluvial con Paraguay y Brasil a fin de combatir el ingreso de estupefacientes al territorio nacional, el ingreso ilegal de personas y el contrabando.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Atención de Siniestro	Caso de Rescate/Asistencia	1.050
Atención de Siniestro	Derrame de Hidrocarburo Atendido	10
Atención de Siniestro	Incendio Sofocado	80
Campaña de Investigación Científica y Antártica	Días/Buque	292
Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	5.400
Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	1.500
Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	2
Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Días/Buque	495
Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora de Vuelo	1.092
Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	252.000

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Dirección y Coordinación	Dirección de Operaciones	1.936.232.041
04	Operaciones de Salvamento y Siniestros	Servicio de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental	1.054.645.172
06	Servicio de Policía en Despliegue Permanente	Dirección de Operaciones	36.022.941.425
08	Servicios de Apoyo	Dirección de Operaciones	2.535.700.915
49	Acciones para la Atención de Pasos Fronterizos	Dirección de Policía Judicial, Protección Marítima y Puertos	7.147.193
<b>Proyectos:</b>			
28	Construcción Edificio Sede Prefectura de Zona Lacustre y del Comahue - Etapa II - Provincia de Neuquén	Dirección del Material	52.609.102
34	Remodelación del Complejo Fronterizo Puerto Iguazú - Puerto Tres Fronteras (FONPLATA 28/16)	Dirección del Material	26.753.624
35	Remodelación del Complejo Fronterizo Puerto Pilcomayo - Puerto Ita Enramada (FONPLATA 28/16)	Dirección del Material	139.187.741
38	Construcción de la Prefectura Itatí	Dirección del Material	4.871.213
39	Construcción Ampliación Prefectura Almanza	Dirección del Material	32.474.754
<b>TOTAL:</b>			<b>41.812.563.180</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>41.812.563.180</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>38.477.251.218</b>
Personal Permanente	33.502.947.770
Servicios Extraordinarios	731.850.000
Asistencia Social al Personal	4.201.943.235
Beneficios y Compensaciones	40.510.213
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>754.104.796</b>
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	274.837.550
Productos Metálicos	3.000.000
Otros Bienes de Consumo	476.267.246
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.244.493.676</b>
Servicios Básicos	447.168.902
Alquileres y Derechos	49.529.215
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	637.148.876
Servicios Comerciales y Financieros	14.584.944
Pasajes y Viáticos	47.239.332
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	48.822.407
<b>Bienes de Uso</b>	<b>1.336.713.490</b>
Construcciones	255.896.434
Maquinaria y Equipo	1.037.099.542
Equipo Militar y de Seguridad	43.717.514

PROGRAMA 36

**ATENCIÓN SANITARIA DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DEPARTAMENTO DE SANIDAD**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

La finalidad de este programa es mantener la salud física y mental del personal policial y civil de la Prefectura Naval Argentina, y cumplir las obligaciones médico legales inherentes a la función policial, en caso de ocurrir delitos u otros siniestros que demande la asistencia de personas involucradas en esos hechos.

Las prestaciones que brindan pueden diferenciarse en tres grupos:

- Personal de la Prefectura en actividad o retiro y familiares a cargo: se opera en grado primario para atención, diagnóstico, tratamiento y derivación.
- Personas involucradas en delitos o accidentes ocurridos en áreas portuarias o a bordo de buques: se opera en grado primario para atención y derivación, cubriendo las obligaciones médico legales.
- Asistencia a la comunidad en zonas de islas y riberas fluvio/marítimas: a requerimiento de autoridades sanitarias locales y de Defensa Civil, como ocurre en caso de inundaciones, se opera en grado primario de atención.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	254.799

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.852.855.185</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>1.841.683.954</b>
Personal Permanente	1.835.553.133
Asistencia Social al Personal	6.130.821
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>2.644.299</b>
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.775.984
Otros Bienes de Consumo	868.315
<b>Servicios No Personales</b>	<b>8.526.932</b>
Servicios Básicos	573.258
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.953.674



PROGRAMA 37

**FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL DE LA PREFECTURA  
NAVAL ARGENTINA**

**UNIDAD EJECUTORA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa tiene por objetivo la educación del personal de la Prefectura Naval Argentina, entendiendo que la preparación eficiente del personal constituye una de las bases fundamentales para el adecuado ejercicio de las funciones de la institución.

La formación y procedimientos con que se prepara al personal y los medios con que se cumplen sus funciones, permiten distinguir tres aspectos diferentes: una de formación con un régimen disciplinario propio de una fuerza de seguridad; las vertientes de índole técnica y jurídica que caracterizan a las actividades profesionales, y una actitud de prevención, salvaguarda, apoyo y auxilio hacia las personas, los bienes y la navegación en general.

A tales fines se postula que la formación de su personal debe ser integral, permanente y periódicamente adaptada a la evolución de los conocimientos científicos, tecnológicos y técnicos aplicables a las distintas actividades institucionales.

La Prefectura materializa el objetivo de este programa, a través del Instituto Universitario de Seguridad Marítima, la Escuela Superior, los Institutos de Formación, el Instituto de Formación, Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente, la Escuela Superior de Informática, la Escuela Nacional Superior de Salvamento y Buceo, los Centro de Extensión Profesional Aeronáutica, el Centro de Perfeccionamiento en Tecnología Naval, el Centro de Entrenamiento Profesional Policial, los Centros Regionales de Extensión Universitaria, las Escuelas de Formación y Capacitación del Personal Embarcado de la Marina Mercante y el Centro de Capacitación Patagónico con asiento en Puerto Madryn

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>INDICADORES :</b>		
Tasa de Egreso en la Formación de Marineros	Porcentaje	93,91
Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje	69,30
<b>METAS :</b>		
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	23.100
Formación de Marineros	Egresado	216
Formación de Oficiales	Egresado	149
Formación de Suboficiales	Egresado	446
<b>PRODUCCIÓN BRUTA :</b>		
Formación de Oficiales	Cursante	448
Formación de Suboficiales	Cursante	843

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Formación del Personal	Dirección de Educación	3.854.962.021
02	Capacitación del Personal y de Terceros	Dirección de Educación	1.611.733.858
03	Gestión del Instituto de Seguridad Marítima	Dirección de Educación	967.604.306
<b>Proyectos:</b>			
06	Remodelación de Baños para Aspirantes de 1º y 2º Año	Dirección del Material	6.494.951
<b>TOTAL:</b>			<b>6.440.795.136</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>6.440.795.136</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>6.396.649.844</b>
Personal Permanente	6.069.237.817
Asistencia Social al Personal	327.412.027
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>9.105.826</b>
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.841.575
Otros Bienes de Consumo	6.264.251
<b>Servicios No Personales</b>	<b>8.369.574</b>
Servicios Básicos	788.230
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.920.416
Servicios Técnicos y Profesionales	3.654.523
Pasajes y Viáticos	2.006.405
<b>Bienes de Uso</b>	<b>26.669.892</b>
Construcciones	6.494.951
Maquinaria y Equipo	20.174.941

PROGRAMA 39

**CONTROL Y SERVICIO TÉCNICO DE SEGURIDAD DE LA  
NAVEGACIÓN**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN DE POLICÍA DE SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa tiene por objeto tomar las medidas necesarias para dar plena vigencia a las disposiciones aplicables por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, y de los Convenios de la Organización Marítima Internacional. Se debe garantizar que, desde el punto de vista de la seguridad de la vida humana en el mar y la prevención de la contaminación, un buque es idóneo para el servicio al que está destinado y la gente de mar a bordo del mismo esté capacitada y apta para el desempeño de sus cometidos. Además, se deben satisfacer los retos planteados por las condiciones de navegación extremas, tales como la operación de buques en áreas remotas (puertos patagónicos, plataforma continental y su proyección al continente Antártico), así como por el tamaño constante en aumento de los buques y pasajeros transportados.

Asimismo, se encarga del registro de buques, la investigación de acaecimientos de la navegación y el control de las condiciones de seguridad de los buques, entre otras, según las leyes y reglamentos que asignan estas competencias y los acuerdos internacionales respectivos

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Autorización para la Navegación	Trámite	48.000
Habilitación para el Personal de la Navegación	Habilitación Otorgada	6.000
Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	4.500

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>643.805.161</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>643.489.717</b>
Personal Permanente	640.571.153
Asistencia Social al Personal	2.918.564
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>100.472</b>
Otros Bienes de Consumo	100.472
<b>Servicios No Personales</b>	<b>214.972</b>
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	214.972

PROGRAMA 40  
**OPERACIONES DE SEGURIDAD INTERIOR**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN DE OPERACIONES**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa se encarga de coordinar, planificar y dirigir las Operaciones Complementarias de Seguridad Interior asignadas por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Seguridad, con respecto al Servicio de Seguridad Ciudadana.

A tal fin, sus principales tareas son:

- Coordinar, dirigir y supervisar las Operaciones Especiales de Seguridad.
- Formular planes de instrucción, adiestramiento y alistamiento, y supervisar su desarrollo y resultados obtenidos.
- Proponer la distribución de medios y efectivos, cambios de destinos y asignaciones de cargos a fin de optimizar los recursos humanos y materiales.
- Asesorar a la conducción superior en el planeamiento operativo de la Prefectura Naval Argentina.
- Profundizar el control y detectar de forma temprana posibles víctimas del delito de trata de personas e identificar a los posibles tratantes.

A fin de garantizar la vida y libertades de los habitantes, la Dirección de Protección Ciudadana estableció distintos operativos de seguridad, con el objeto de incrementar la vigilancia y el control del espacio terrestre, fluvial y aéreo en la frontera noreste de la República Argentina.

Asimismo, le incumbe la realización de tareas preventivas y represivas para evitar en las aguas jurisdiccionales argentinas las actividades ilegales de exploración y explotación de los recursos naturales que afecten los Intereses económicos argentinos, como así también la limpieza de los espejos de agua, en cumplimiento de normas nacionales e internacionales



## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	641
Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	1.505
Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	6.250
Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	1.180
Presencia en Calle	Puesto de Control Vehicular/Día	85

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
02	Conducción y Coordinación de Protección Ambiental	Dirección de Protección Ambiental	132.350.943
40	Operaciones Especiales de Seguridad	Dirección de Operaciones	651.893.615
<b>TOTAL:</b>			<b>784.244.558</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>784.244.558</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>132.137.825</b>
Personal Permanente	132.137.825
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>213.118</b>
Textiles y Vestuario	213.118
<b>Servicios No Personales</b>	<b>651.893.615</b>
Servicios Básicos	1.146.517
Pasajes y Viáticos	650.747.098

**PROGRAMA 41**  
**SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES PARA LA**  
**NAVEGACIÓN**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa se encarga de las radiocomunicaciones y de radio ayudas electrónicas afectadas a las operaciones portuarias y al control y movimiento de los buques, en el ejercicio de la función de autoridad nacional responsable de la seguridad de la vida humana y bienes.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Contactos Radioeléctricos Costera/Buque	Contacto Radioeléctrico	1.200.000
Monitoreo de Buque	Buque Monitoreado/Día	200.000

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>870.671.183</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>756.856.275</b>
Personal Permanente	752.933.425
Asistencia Social al Personal	3.922.850
<b>Servicios No Personales</b>	<b>9.637.926</b>
Servicios Básicos	2.866.292
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.771.634
<b>Bienes de Uso</b>	<b>104.176.982</b>
Maquinaria y Equipo	71.702.228
Activos Intangibles	32.474.754

**Policía de Seguridad Aeroportuaria**

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>12.905.664.333</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>12.235.270.452</b>
Personal Permanente	11.675.787.766
Personal Temporario	130.780.509
Servicios Extraordinarios	60.000.000
Asistencia Social al Personal	219.787.166
Beneficios y Compensaciones	20.550.653
Gabinete de autoridades superiores	4.109.215
Personal contratado	124.255.143
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>124.706.817</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	63.145.766
Productos de Papel, Cartón e Impresos	7.918.171
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.594.006
Productos de Minerales No Metálicos	97.159
Productos Metálicos	15.284.556
Otros Bienes de Consumo	35.667.159
<b>Servicios No Personales</b>	<b>372.415.066</b>
Servicios Básicos	69.665.238
Alquileres y Derechos	868.285
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	124.148.946
Servicios Técnicos y Profesionales	2.128.563
Servicios Comerciales y Financieros	52.646.617
Pasajes y Viáticos	56.156.192
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.049.575
Otros Servicios	65.751.650
<b>Bienes de Uso</b>	<b>106.484.998</b>
Construcciones	43.524.976
Maquinaria y Equipo	37.165.748
Equipo Militar y de Seguridad	25.794.274
<b>Transferencias</b>	<b>66.787.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	66.787.000

**CRÉDITOS POR PROGRAMA**  
(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>12.905.664.333</b>
Actividades Centrales	2.092.376.037
Seguridad Aeroportuaria	10.345.035.234
Formación y Capacitación en Seguridad Aeroportuaria	468.253.062



**CATEGORÍA 01**  
**ACTIVIDADES CENTRALES**

---

**DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA**

Concentra todas las actividades relacionadas a la conducción superior del organismo y la planificación estratégica, la dirección y coordinación operativa general de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, lo cual involucra necesariamente las funciones de gestión administrativa, la dirección de los recursos humanos, la gestión económica, contable y presupuestaria, la gerencia logística, la asistencia y asesoramiento jurídico legal y las relaciones institucionales en su conjunto.

Asimismo comprende las acciones en materia de género, tales como la prevención y asistencia ante situaciones de violencia de género en el ámbito intrafamiliar o laboral así como la promoción del desarrollo de carrera profesional de las mujeres en la fuerza.

## LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Administración	Dirección Nacional de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	2.087.639.830
40	Acciones por la Equidad de Género (PPG)	Dirección Nacional de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	4.736.207
<b>TOTAL:</b>			<b>2.092.376.037</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.092.376.037</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>1.825.490.569</b>
Personal Permanente	1.708.820.593
Asistencia Social al Personal	28.655.307
Beneficios y Compensaciones	8.139.723
Gabinete de autoridades superiores	4.109.215
Personal contratado	75.765.731
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>41.299.835</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	8.394.139
Productos de Papel, Cartón e Impresos	4.202.986
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.544.687
Productos de Minerales No Metálicos	97.159
Productos Metálicos	9.163.527
Otros Bienes de Consumo	17.897.337
<b>Servicios No Personales</b>	<b>211.584.566</b>
Servicios Básicos	59.143.229
Alquileres y Derechos	59.635
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	52.490.184
Servicios Técnicos y Profesionales	1.532.213
Servicios Comerciales y Financieros	24.777.382
Pasajes y Viáticos	7.257.778
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	954.159
Otros Servicios	65.369.986
<b>Bienes de Uso</b>	<b>14.001.067</b>
Maquinaria y Equipo	14.001.067

**PROGRAMA 23**  
**SEGURIDAD AEROPORTUARIA**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**CENTRO DE ANÁLISIS, COMANDO Y CONTROL**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

En el marco conceptual definido por la Ley de Seguridad Aeroportuaria N° 26.102, concibe a la seguridad aeroportuaria desde dos dimensiones básicas de acción, por un lado la “Seguridad Aeroportuaria Preventiva” destinada a prevenir y conjurar en forma inmediata los delitos y las infracciones en el ámbito aeroportuario, y por el otro la “Seguridad Aeroportuaria Compleja”, abocada a conjurar e investigar los hechos y actividades delictivas desarrolladas por grupos delictivos organizados que comprometen y/o manipulan recursos aeroportuarios del país.

Bajo esta distinción, la estructura operacional de la Policía de Seguridad Aeroportuaria concentran todas las acciones y responsabilidades policiales tendientes a garantizar la seguridad aeroportuaria y salvaguardar la aviación civil nacional e internacional, a través del policiamiento preventivo abocado a la fiscalización, vigilancia, verificación y control de las instalaciones aeroportuarias, y de la circulación de vehículos, personas, equipajes, correos, cargas, mercancías y todos aquellos elementos que puedan constituir un peligro potencial para los usuarios del Sistema Nacional de Aeropuertos, y a la actividad aérea del país.

El otro dimensionamiento operacional, lo constituye la actividad policial compleja, que contempla todas las operaciones y recursos destinados a las detección, identificación y conjuración de posibles actividades delictivas de carácter económico (el narcotráfico, la trata de personas o el contrabando mercaderías) o político (el terrorismo o el accionar de grupos políticos ilegales que atenten contra los poderes públicos o el orden constitucional) cometidas por grupos organizados que utilizan el ámbito aeroportuario como medio para la consecución de sus actividades ilícitas. Esta dimensión en particular, prevé también las acciones policiales de asistencia y/o cooperación a las autoridades judiciales competentes, que demandan la investigación criminal y la persecución de delitos.

En forma complementaria, la Policía de Seguridad Aeroportuaria se constituye como la autoridad de aplicación de las normas y métodos recomendados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), a partir de los compromisos asumidos por la República Argentina en convenios internacionales en materia de seguridad y protección de la aviación civil internacional contra actos de interferencia ilícita (ratificados por las Leyes Nros. 13.891, 18.730, 19.793 y 20.411).

Es por ello, que las acciones y recursos policiales que se destinan a la prevención de delitos, como a la investigación y conjuración de actividades delictivas en el ámbito aeroportuario, requieren la asignación de recursos humanos y tecnológicos, de insumos críticos y de servicios complementarios, que permitan identificar en forma inequívoca a la seguridad aeroportuaria como un aspecto específico de la seguridad interior.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	1.053
Allanamiento Policial	Allanamiento Realizado	580
Control Policial Preventivo	Hombre (Turno)/Día	2.914
Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	25.001.463
Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	2.265
Presencia en Calle	Horas Hombre/Día	3.108

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Servicio de Seguridad Aeroportuaria Preventiva	Centro de Análisis, Comando y Control	9.847.019.681
02	Servicio de Seguridad Aeroportuaria Compleja	Centro de Análisis, Comando y Control	498.015.553
<b>TOTAL:</b>			<b>10.345.035.234</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>10.345.035.234</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>10.093.425.793</b>
Personal Permanente	9.800.469.687
Servicios Extraordinarios	60.000.000
Asistencia Social al Personal	188.109.638
Beneficios y Compensaciones	11.309.861
Personal contratado	33.536.607
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>58.602.154</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	30.305.765
Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.501.958
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.049.319
Productos Metálicos	6.121.029
Otros Bienes de Consumo	17.624.083
<b>Servicios No Personales</b>	<b>148.639.072</b>
Servicios Básicos	8.546.485
Alquileres y Derechos	357.810
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	67.466.437
Servicios Técnicos y Profesionales	357.810
Servicios Comerciales y Financieros	26.786.072
Pasajes y Viáticos	44.885.918
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	59.635
Otros Servicios	178.905
<b>Bienes de Uso</b>	<b>44.368.215</b>
Maquinaria y Equipo	19.719.335
Equipo Militar y de Seguridad	24.648.880

PROGRAMA 24

**FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA**

UNIDAD EJECUTORA  
**INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa tiene como objetivo identificar los recursos que demanda las tareas de formación y capacitación en materia de Seguridad Aeroportuaria, tanto del personal de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, como del personal aeroportuario de empresas privadas u organismos públicos, que desarrollen sus funciones en el ámbito de aeroportuario, de acuerdo a las exigencias de convenios internacionales materia de seguridad (OACI).

Por consiguiente, esta apertura identifica aquellas actividades a cargo del Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria, como el único centro de formación y la capacitación en Seguridad Aeroportuaria, tanto del personal policial y de los funcionarios técnicos de la Policía de Seguridad Aeroportuaria. Asimismo, contempla la capacitación del personal administrativo y civil de la citada fuerza policial.

Entre las principales acciones a financiar por este programa, se encuentran también las actividades de investigación científica y el desarrollo de nuevas técnicas en materia de seguridad aeroportuaria, con el objetivo de promover el conocimiento integral, continuo y periódico sobre cuestiones legales y jurídicas de dicha materia, a fin de contribuir a la seguridad interior en el ámbito aeroportuario del país.

Por último, debe considerar los recursos necesarios para la asistencia y capacitación de terceros, que desarrollan actividades conexas a la Seguridad Aeroportuaria, y del personal de seguridad privada que contribuyen a labores de esta fuerza policial en jurisdicción aeroportuaria.



## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Capacitación Profesional Técnica	Curso Realizado	1.114
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	59.943
Formación de Oficiales	Egresado	490
<b>PRODUCCIÓN BRUTA :</b>		
Formación de Oficiales	Cursante	500

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Formación del Personal	Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria	422.509.489
02	Capacitación en Materia de Seguridad Aeroportuaria	Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria	2.218.597
<b>Proyectos:</b>			
14	Construcción Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales para el Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria (ISSA)	Dirección de Patrimonio e Infraestructura	43.524.976
<b>TOTAL:</b>			<b>468.253.062</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>468.253.062</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>316.354.090</b>
Personal Permanente	166.497.486
Personal Temporario	130.780.509
Asistencia Social al Personal	3.022.221
Beneficios y Compensaciones	1.101.069
Personal contratado	14.952.805
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>24.804.828</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	24.445.862
Productos de Papel, Cartón e Impresos	213.227
Otros Bienes de Consumo	145.739
<b>Servicios No Personales</b>	<b>12.191.428</b>
Servicios Básicos	1.975.524
Alquileres y Derechos	450.840
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.192.325
Servicios Técnicos y Profesionales	238.540
Servicios Comerciales y Financieros	1.083.163
Pasajes y Viáticos	4.012.496
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	35.781
Otros Servicios	202.759
<b>Bienes de Uso</b>	<b>48.115.716</b>
Construcciones	43.524.976
Maquinaria y Equipo	3.445.346
Equipo Militar y de Seguridad	1.145.394
<b>Transferencias</b>	<b>66.787.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	66.787.000